

BOLETÍN DEL CIJ N° 5

DEL 18 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO DE 2017

❖ **CONVOCATORIAS:**

- **ACTIVIDADES.....PÁG. 2**
- **AYUDAS Y SUBVENCIONES.....PÁG. 15**
- **BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO.....PÁG. 27**
- **CURSOS..... PÁG. 45**
- **EMPLEO.....PÁG. 50**
- **PREMIOS Y CONCURSOS..... PÁG. 84**

Centro de Información Juvenil. Servicio de Juventud. Ayuntamiento de Sevilla.
Plaza Monte Pirolo s/n. Edificio Hispano Aviación. 41010 - Sevilla
Tlfnos.: 955 47 36 14 / 29 / 20. Fax: 955 47 36 27
cij.juventud@sevilla.org

ACTIVIDADES

OCIO Y TIEMPO LIBRE

Título: *PROGRAMA TURÍSTICO ‘SEMANA DE VACACIONES’*

Convocante: INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

Dirección: C/ MAESE RODRIGO, 1

Provincia: SEVILLA

Código Postal: 41001

Extracto: Esta propuesta vacacional enmarca plazas en albergues juveniles de costa e interior.

Playa, ocio y naturaleza son las tres propuestas que enmarca este año el programa turístico ‘Semana de vacaciones’ que la empresa pública Inturjoven, dependiente del Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ), de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, oferta en algunas de las diferentes instalaciones con las que cuenta a nivel regional. A través de este paquete turístico se presentan propuestas de alojamiento en albergues juveniles de costa e interior, para la temporada estival.

La iniciativa lanzada por Inturjoven incluye este año tres modalidades: ‘Semana en la playa’, ‘Semana de ocio’ y ‘Semana en la naturaleza’, durante el periodo comprendido entre el 5 de junio y el 17 de septiembre, con diferentes opciones de alojamiento.

‘Semana en la playa’, enmarca estancias en las instalaciones Inturjoven ubicadas en Marbella (Málaga), Torremolinos (Málaga), Punta Umbría (Huelva) y Chipiona (Cádiz), mientras que ‘Semana de ocio’, en los albergues juveniles de Algeciras-Tarifa (Cádiz), Jerez de la Frontera (Cádiz); Huelva y Almería.

La propuesta dirigida a disfrutar el entorno natural se desarrollará en las instalaciones con las que Inturjoven cuenta en Cortes de la Frontera (Málaga), Víznar (Granada); Cazorla (Jaén); El Bosque (Cádiz) y Constantina (Sevilla).

Junto con el programa ‘Semana de vacaciones’, la referida empresa pública viene ofertando toda una serie de paquetes turísticos a lo largo del año, en los que se combinan actividades culturales, deportivas y de ocio, con estancias en los albergues juveniles andaluces.



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Igualdad, Juventud y Relaciones con
la Comunidad Universitaria

Las reservas se pueden realizar a través de los canales habituales de atención al cliente: <https://www.inturjoven.com/>, nuevo Teléfono de Atención al Cliente 955 181 181, email reservas.itj@juntadeandalucia.es o presencialmente en cualquiera de los albergues Inturjoven.

Documentos relacionados:

* Folleto Semana de Vacaciones 2017:

http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/export/sites/patiojoven/contenidos/prensa/documentacion_migracion/FolletoSemanaVacaciones2017.pdf

Teléfonos: 955036350 - 955035700 - 955035041 **Fax:** 955036360

Fuente: INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ)

ACTIVIDADES

CULTURAL

Título: *I ENCUENTRO DE CANCIÓN DE AUTOR*

Convocante: VICECONSEJERÍA DE CULTURA DE CASTILLA-LA MANCHA

Dirección: WWW.CASTILLALAMANCHA.ES

Extracto: La Dirección General de Juventud y Deportes de Castilla-La Mancha en colaboración con la Viceconsejería de Cultura, la Biblioteca de Castilla-La Mancha y el Carné Joven CLM organizan el I Encuentro de Canción de Autor.

El contenido de este Encuentro, que se puede consultar pinchando en el documento informativo abajo indicado, está comprendido por talleres, charlas, mesas redondas y conciertos.

Las personas interesadas deberán presentar una solicitud en la Dirección General de Juventud y Deportes, en la Biblioteca de Castilla – La Mancha, en las Secciones de Juventud de las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte o en los Departamentos de Juventud de las Comunidades Autónomas.

Una comisión seleccionará a 16 jóvenes para participar en los Talleres en función de las titulaciones, concursos, premios, becas y cursos y experiencia que posean las personas interesadas.

Se facilitará un certificado de asistencia para todas las personas participantes.

Fecha Celebración: del 25 de marzo al 2 de abril de 2017 en Toledo.

Requisitos:

Este evento está dirigido a jóvenes de 18 a 35 años procedentes de Castilla-La Mancha y de otras Comunidades Autónomas, que tengan conocimientos básicos de música y guitarra y estén en posesión del carné de alberguista (joven o adulto) en vigor.

Periodo de inscripción: del 24/02/2017 al 17/03/2017

Más información:

Cartel:

<http://www.portaljovenclm.com/documentos/convocatorias/73/CartelCantautor2.jpg>

Documento informativo:

<http://www.portaljovenclm.com/documentos/convocatorias/73/ConvocatoriaCantautor.pdf>

Solicitud:

<http://www.portaljovenclm.com/documentos/noticias/13347/SOLICITUD2017.docx>

Fuente: BOLETÍN DEL INJUVE

Plazo hasta: 17/03/2017

ACTIVIDADES

VARIAS

Título: *JORNADAS “MUÉVETE CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA*

Convocante: MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA

Dirección: WWW.MOVIMIENTOCONTRALAINTOLERANCIA.COM

Extracto: Movimiento contra la Intolerancia celebrará el próximo 20 de marzo las Jornadas “Muévete contra el Racismo y la Xenofobia: Una apuesta por la Dignidad y la Tolerancia”, en el contexto de la conmemoración del Día contra el Racismo, que tiene como objetivo analizar dicha problemática y denunciar sus consecuencias, así como plantear posibles soluciones y buenas prácticas destinadas a la deconstrucción y erradicación del Racismo, la Xenofobia y otras formas de Intolerancia.

Las jornadas se llevarán a cabo en el Salón de Grados de la Facultad de Educación de la Universidad de Sevilla (c/ Pirotecnia, s/n) en horario de 16.30 a 20.00 horas.

Más información:
Tlfnos.: 954543063 - 651314405

www.movimientocontralaintolerancia.com

<http://www.redesinterculturales.org/blog/07/03/2017/muevete-contra-el-racismo-y-la-xenofobia-jornadas-organizadas-por-el-movimiento-cont>

Fuente: MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA

Plazo hasta: 20/03/2017

ACTIVIDADES

VARIOS

Título: *AUDICIONES CENTRO ANDALUZ DE DANZA*

Convocante: AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Dirección: WWW.AAIICC.ES

Extracto: En el BOJA nº 31 de 15 de febrero de 2017 la Consejería de Cultura ha publicado la Resolución de 6 de febrero de 2017, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se convocan para el año 2017 las audiciones para los ciclos de formación en danza contemporánea, española y neoclásica, del Programa Centro Andaluz de Danza, pertenecientes al programa de educación no reglada del Centro Andaluz de Danza, destinado a proporcionar cursos de especialización que faciliten la incorporación al sector profesional.

Las audiciones tendrán lugar en la sede del Centro Andaluz de Danza (Estadio Olímpico, Puerta A, Isla de la Cartuja - 41092 Sevilla). Las audiciones se llevarán a cabo los días, 20 de abril de 2017 para la especialidad de Neoclásico, 21 de abril de 2017 para la especialidad de Contemporáneo y los días 22 y 23 de abril de 2017 para la especialidad de Danza Española. El horario de las audiciones se publicará en la web del Centro Andaluz de Danza www.centroandaluzdedanza.es una vez finalizado el plazo para la presentación y subsanación de las solicitudes.

Las solicitudes, así como la documentación requerida para la admisión a las pruebas, se presentarán preferentemente en el registro de la sede de la Agencia (programa Centro Andaluz de Danza), sita en el Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja - 41092 Sevilla (en horario comprendido entre las 9:00 y las 15:00 horas). Las solicitudes podrán también presentarse mediante correo certificado o cualquiera de las vías establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En cualquier caso deberá remitirse copia de la ficha de inscripción a la dirección de correo electrónico: raul.gomez@juntadeandalucia.es.

Documentación requerida:

- Currículo de la persona aspirante debidamente actualizado.
- Copia del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente.
- Dos fotografías actuales, una de tamaño carnet y otra de cuerpo entero.
- Carta de motivación.

Requisitos:

Edad: A partir de 18 años (cumplidos en el año 2017). Nivel: Avanzado.

Equipación:

Audición Contemporáneo: Zapatillas de media punta.

Audición Español: Zapatillas de media punta, zapatos de flamenco, falda y castañuelas.

Audición Neoclásico: Zapatillas de puntas y media punta.

Periodo de inscripción: del 16/02/2017 al 22/03/2017

Más información:

Convocatoria en el BOJA nº 31 de 15 de febrero de 2017:
http://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/31/BOJA17-031-00005-2485-01_00107841.pdf

Fuente: BOJA Nº 31

F. Publicación: 15/02/2017

Plazo hasta: 22/03/2017

ACTIVIDADES**VARIOS****Título:** *II JORNADAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL PARA ESTUDIANTES***Convocante:** UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**Dirección:** AVDA. COMPLUTENSE, S/N**Provincia:** MADRID **Código Postal:** 28040

Extracto: La Universidad Complutense de Madrid acogerá las II Jornadas de Investigación Social para Estudiantes, una iniciativa ideada y gestionada por y para estudiantes que estén interesados en participar, ya sea como ponentes o como asistentes. Las jornadas se celebrarán los días 5, 6 y 7 de julio de 2017 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

Estas jornadas pretenden fomentar la colaboración y el interés por la investigación social, así como favorecer la creación de espacios de debate y de redes entre estudiantes. Para ello se presentarán trabajos originales, realizados por estudiantes con sus propios medios, en el ámbito de las asignaturas cursadas o fuera de estas, buscándose el diálogo y la discusión en torno a las temáticas planteadas.

Aquellas personas, estudiantes de Grado, Máster o Doctorando en Ciencias Sociales de cualquier Universidad, que quieran presentar un trabajo de investigación, realizado o en curso, deben presentar previamente una propuesta, antes del 31 de marzo de 2017, de acuerdo con las normas y calendario que podrás encontrar en la página web de las jornadas, en el apartado de documentación, a la siguiente dirección de correo: jis@ucm.es.

No obstante para asistir no es necesario participar con una ponencia, aunque sí inscribirse con cierta antelación (a partir del 1 de mayo).

Fecha Celebración:

5, 6 y 7 de julio de 2017 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM

Requisitos:

Estudiantes de Grado, Máster o Doctorando en Ciencias Sociales de cualquier Universidad.

Periodo de inscripción: del 09/02/2017 al 31/03/2017

Más información:

Si tienes dudas, contacta con el Comité Organizador a través del correo electrónico jis@ucm.es.

Jornadas de Investigación Social: <http://eventos.ucm.es/2215/detail/jornadas-de-investigacion-social.html>

Teléfonos: 914520400 - 915434666 - 915432652

Fuente: BOLETÍN DEL INJUVE

Plazo hasta: 31/03/2017

ACTIVIDADES

VARIOS

Título: *INICIATIVA #TUEXPERIENCIAUE2017*

Convocante: EUROPE DIRECT SEVILLA

Dirección: Facultad de Derecho. C\ Enramadilla, 18-20.

Provincia: SEVILLA

Extracto: ¿Qué significa para ti ser europeo? ¿Cuál es tu relación con Europa? ¿Cómo sería tu carrera o tus perspectivas profesionales fuera de la UE? Cuéntaselo a los más jóvenes con #TuExperienciaUE.

El Centro de Documentación Europea (CDE) de Sevilla, Europe Direct Sevilla, el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea y el Ayuntamiento de Sevilla organizan una campaña de voluntariado para impartir charlas sobre qué es y qué significa pertenecer a la Unión Europea en centros educativos de Sevilla con motivo del 9 de Mayo, Día de Europa.

Con motivo del Día de Europa y en el 60 aniversario de la firma de los Tratados que dieron origen a la Unión Europea, el CDE de la Universidad de Sevilla, el centro de información Europe Direct Sevilla, el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea desde su sede en Sevilla y el Ayuntamiento de Sevilla han puesto en marcha la iniciativa “#TuExperienciaUE2017” con el objetivo de explicar qué es Europa y a qué nos referimos cuando hablamos de la construcción europea por medio de charlas en varios centros educativos de la provincia.

Con este fin, los organizadores han lanzado una convocatoria para seleccionar a voluntarios dispuestos a impartir charlas en las que cuenten su experiencia europea a estudiantes de enseñanza secundaria. Personas relacionadas con proyectos europeos, docentes y estudiantes de materias de la UE, gestores de fondos o participantes en programas como Erasmus o el Servicio Voluntario Europeo están invitados a sumarse a esta iniciativa, a la que ya se han adherido voluntarios del IPTS y de la Universidad de Sevilla.

Inscripción:

Aquellas personas interesadas en el proyecto deben completar un formulario en el siguiente enlace:
https://docs.google.com/forms/d/1aCS1wghGgTPBF4h625r5ymAURCr8v9yuyDqtWzMHkLo/viewform?edit_requested=true, antes del 31 de marzo.

Los organizadores proporcionarán material de apoyo a aquellas personas voluntarias que lo soliciten en una reunión de coordinación prevista para la tercera semana del mes de abril y les entregarán un certificado de participación.

Las charlas se impartirán los días 8 a 12 de mayo, antesala del Día de Europa, y el propio 9 de Mayo, efeméride que conmemora la Declaración Schuman de 1950, el discurso que marca el nacimiento de la Unión Europea.

Más información y dirección:

Europe Direct Sevilla. Facultad de Derecho. C\ Enramadilla, 18-20. 41018-Sevilla europedirect@us.es

Tlfno.: 955 42 00 53

Fuente: BOLETÍN EUROPE DIRECT

Plazo hasta: 31/03/2017

ACTIVIDADES

VARIOS

Título: *VIAJE RUTA SIETE ULPGC POR LAS ISLAS CANARIAS 2017*

Convocante: UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS

Dirección: WWW.RUTASIETE.ULPGC.ES

Extracto: La Universidad de Las Palmas de Gran Canarias y la Fundación Universitaria de Las Palmas organizan Ruta Siete ULPGC (RU7A), un programa de innovación social que busca empoderar a las personas jóvenes a través de experiencias reales que generan un impacto emocional en ellas y que les aporten habilidades y competencias relacionadas con la solidaridad, la justicia social, la sostenibilidad y el bienestar emocional.

Esta acción consiste en un viaje por las islas Canarias durante 35 días de verano (la salida se estima para los últimos días de Julio hasta el fin de Agosto) en el que 45 estudiantes universitarios recorren en un viaje nómada las islas realizando multitud de acciones de cambio positivo.

Todas aquellas personas interesadas deberán rellenar un formulario, previo registro en la web de RU7A ULPGC.

Posteriormente deberán realizar una presentación, donde deberán mostrar su interés y motivación para asistir al viaje.

Se puede elegir entre dos modalidades de presentación: presencial (en Gran Canaria / Tenerife) u online. (En las bases de la convocatoria se pueden consultar los requisitos que deben tener dichas presentaciones). Finalmente, se realizará una Gran Final, de asistencia obligatoria, donde se realizarán diversas pruebas para comprobar las capacidades de trabajo en equipo, convivencia, creatividad, habilidades básicas, etc. de las personas candidatas.

Requisitos:

El único requisito obligatorio para participar es ser estudiante de pregrado (diplomatura, enseñanzas superiores, grado, licenciatura) y postgrado (master y doctorado) de cualquier universidad española o extranjera con matrícula en vigor y no haber sido integrante de ninguna otra edición del viaje Ruta Siete ULPGC. Las personas candidatas internacionales deberán tener un mínimo de dominio del idioma español.

Precio:

La cuota de participación se estima entre 175-250 €. Esta cantidad puede variar en función del cierre con patrocinadores y colaboradores.

Periodo de inscripción: del 22/02/2017 al 21/03/2017

Más información:

RU7A ULPGC: http://www.rutasiete.ulpgc.es/ru7a_principal

Inscripción: <http://www.rutasiete.ulpgc.es/inscripcion>

Preguntas frecuentes: <http://www.rutasiete.ulpgc.es/faq#t42n898>

Fuente: BOLETÍN DEL INJUVE

Plazo hasta: 21/03/2017

AYUDAS Y SUBVENCIONES

FOMENTO DE EMPLEO

Título: *PROGRAMA ALHAMBRA VENTURE PARA EMPRENDEDORES*

Convocante: <http://www.alhambraventure.com/>

Extracto: Las start-ups del sur de España interesadas en captar financiación podrán presentar, hasta el 15 de abril, sus candidaturas a Alhambra Venture, que este año celebra su cuarta edición.

Para esta edición ya han confirmado su asistencia más de 40 inversores y Business Angels interesados en conocer los proyectos que se presentan al evento.

La iniciativa nació en Noviembre de 2014 y en sus tres primeras ediciones se han inscrito y analizado más de 350 start-ups, de las que 75 han participado en el Academy y se han presentado a inversores.

En estos tres años se ha conseguido financiación para el 20 por ciento de las start ups participantes en el programa, por un total de 12.015.000 euros, lo que lo convierte en el programa referente en materia de captación de financiación para emprendedores del sur de España.

Los proyectos seleccionados por el jurado, participarán en el Academy de esta edición y se presentarán a inversores en el evento que tendrá lugar en el Palacio de Congresos de Granada durante julio. El objetivo es hacer crecer y desarrollar los proyectos de los emprendedores interesados.

Para participar en este proceso, puedes inscribirte en este proceso y obtener más información aquí: <http://www.alhambraventure.com/>

Fuente: PORTALPARADOS.ES

AYUDAS Y SUBVENCIONES

EDUCACIÓN

Título: *PROGRAMA “CAMPUS CIENTÍFICO DE VERANO” 2017*

Convocante: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Dirección: C/ LOS MADRAZOS, 15

Provincia: MADRID **Código Postal:** 28010

Extracto: En el BOE nº 55 de 6 de marzo de 2017, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha publicado el Extracto de la Resolución de 23 de febrero de 2017, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas para participar en el Programa "Campus Científicos de Verano" para alumnos de Enseñanza Secundaria y Bachillerato durante el año 2017.

A lo largo del mes de julio de 2017 se llevará a cabo la octava edición del Programa Campus Científicos de Verano, iniciativa de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que cuenta con el apoyo de Obra Social "la Caixa".

Con el firme objetivo de potenciar el interés de estudiantes de 4º de ESO y 1º de Bachillerato por la ciencia, la tecnología y la innovación, se convocan 1.920 plazas para participar en proyectos científicos diseñados por profesores universitarios y desarrollados en departamentos de investigación de 16 Campus de Excelencia Internacional y Regional, entre los días 2 y 29 de julio de 2017.

Campus Científicos de Verano apuesta por el fomento de las vocaciones científicas entre los jóvenes y, por este motivo, ofrece a sus participantes la oportunidad de un contacto directo con la labor diaria de los investigadores en un ambiente universitario y multicultural, que les ayudará a definir su proyección futura de estudios. Además, las personas participantes en los Campus podrán disfrutar de actividades complementarias científico-culturales y de ocio.

Los Campus tendrán lugar del 2 al 29 de julio de 2017, en cuatro turnos de 7 días de duración cada uno, de domingo por la tarde a sábado a mediodía. Se desarrollarán en institutos y/o departamentos de investigación adscritos a las 16 universidades que colaboran en la organización del Programa.

Los proyectos ofertados se enmarcarán en alguna de las áreas científicas: física, química, matemáticas, ciencias naturales y medioambientales y sus disciplinas asociadas.

Requisitos:

- a) Estar cursando, en el año académico 2016-2017 enseñanzas de primer curso de Bachillerato de la modalidad de Ciencias, o cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria en la opción de enseñanzas académicas cursando las materias troncales de "biología y geología" y "física y química" o en la opción de enseñanzas aplicadas cursando las materias troncales de "ciencias aplicadas a la actividad profesional" y "tecnología", del sistema educativo español.
- b) Haber nacido con posterioridad al 31 de diciembre de 1999.
- c) No haber sido adjudicatario de una ayuda, habiendo participado en un proyecto, en ediciones anteriores del Programa Campus Científico de Verano.
- d) Haber obtenido una nota media igual o superior a 8 puntos en los estudios cursados en el año escolar 2015-2016.

En todo caso, estos estudios deberán haberse cursado en centros docentes que impartan el currículo académico del sistema educativo español.

- e) Estar situado en un lugar de orden de prelación de solicitudes que le permita la obtención de una de las ayudas convocadas, tal y como consta en el artículo 7 de las bases.

Dotación:

Quienes resulten beneficiarios de la ayuda podrán participar, en uno de los turnos/campus, en el desarrollo y puesta en práctica de uno de los proyectos ofertados. La obtención de la ayuda comportará la cobertura de los gastos inherentes a la participación en el proyecto adjudicado, con excepción del traslado desde sus lugares de origen hasta el Campus asignado, así como desde éste hasta sus domicilios, que será por cuenta de los adjudicatarios de las ayudas. Serán por cuenta de los beneficiarios de las ayudas los gastos no derivados del desarrollo del Programa.

Los solicitantes que obtengan plaza, deberán abonar la cantidad de 80 euros, en concepto de matriculación.

Las personas interesadas deberán cumplimentar la solicitud mediante el formulario accesible por vía telemática a través de la dirección www.campuscientificos.es. En esta misma web, se podrá acceder a los modelos para cumplimentar la documentación adicional que deberá acompañar al formulario para completar las solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes, incluyendo tanto el formulario como la documentación adicional indicada en la convocatoria, finalizará a las 15,00 horas (hora peninsular) del día 24 de marzo de 2017.

Periodo de inscripción: del 07/03/2017 al 24/03/2017

Más información y dirección:

Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología
C/ Pintor Velázquez, 5. 28100 Alcobendas (Madrid)
Horario de atención telefónica de 9:00 a 13:30 h

Tlfno.: 91.425.18.18

E-mail: informacion@campuscientificos.es

Web Campus Científicos Verano 2017: www.campuscientificos.es

Convocatoria en el BOE 06/03/2017:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/03/06/pdfs/BOE-B-2017-14260.pdf>

Convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/333973>

Teléfonos: 913277681 - 913277681

Fax: 913085704

Fuente: BOE Nº 55

F. Publicación: 06/03/2017

Plazo hasta: 24/03/2017

AYUDAS Y SUBVENCIONES

INVESTIGACIÓN

Título: *AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN EN ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE*

Convocante: FUNDACIÓN IBERDROLA ESPAÑA

Dirección: WWW.FUNDACIONIBERDROLAESPANA.ORG

Extracto: La Fundación Iberdrola España está comprometida con el desarrollo de la investigación en materia de energía y cambio climático y para ello en 2011 puso en marcha el programa de Ayudas a la Investigación, dirigido a jóvenes investigadores que estén desarrollando o deseen realizar su trabajo en las áreas de energía y medio ambiente en el marco de una universidad o centro de investigación dentro del territorio español.

Este programa tiene como principal instrumento la convocatoria de ayudas para la formación y el desarrollo de jóvenes investigadores en las áreas de la sostenibilidad, cuyos proyectos se centrarán en la identificación, descripción y análisis de implicaciones para el sector de las principales tecnologías asociadas al futuro sistema energético descarbonizado y electrificado. Así como la elaboración de documentos de estado del arte, principales novedades tecnológicas e impacto de estas novedades en las previsiones de costes y evolución de mercado prevista de las siguientes áreas de interés:

- Generación limpia: Nuevas tecnologías de generación fotovoltaica. Tecnologías avanzadas de generación Eólica. Otras energías renovables. Centrales de gas avanzadas y “gas peakers” eficientes.
- Redes y Sistema Eléctrico: Nuevas tecnologías de transmisión y distribución (Ej.: HVDC). Tecnologías avanzadas de almacenamiento de energía. Redes Inteligentes.
- Clientes y Demanda: Gestión de la demanda. Recursos energéticos distribuidos.
- Nuevos vectores para la electrificación de la economía: Vehículo Eléctrico. Calor “eléctrico”: bomba de calor, almacenamiento térmico. Eficiencia energética.
- General: Implicaciones económicas y medio ambientales de todas las tecnologías descritas y su impacto en el sistema eléctrico del futuro. Impacto de la digitalización y las nuevas tecnologías de la información en el sector eléctrico.

Requisitos:

Ver información en convocatoria.

Periodo de inscripción: del 08/02/2017 al 07/04/2017

Más información:

Web Fundación Iberdrola España: www.fundacioniberdrolaespana.org

Bases de la convocatoria:

https://www.fundacioniberdrolaespana.org/webfund/gc/prod/es_ES/contenidos/docs/Bases_Ayudas_Investigacion_2017.pdf

Formulario inscripción online:

https://www.fundacioniberdrolaespana.org/webfund/corporativa/iberdrola?IDP_AG=ESFUNBECAS13INICIO

Anuncio en BOE: <https://www.boe.es/boe/dias/2017/02/27/pdfs/BOE-B-2017-12603.pdf>

Fuente: BOLETÍN DEL INJUVE

Plazo hasta: 07/04/2017

AYUDAS Y SUBVENCIONES

JUVENTUD

Título: *ASESORAMIENTO A ENTIDADES JUVENILES "PROGRAMA EUROPEO ERASMUS+"*

Convocante: INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

Dirección: C/ MAESE RODRIGO, 1

Provincia: SEVILLA **Código Postal:** 41001

Extracto: El 26 de abril finaliza el plazo de presentación de iniciativas de Juventud que se vayan a desarrollar entre agosto y diciembre.

El Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ), de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, ha puesto en marcha el proceso de asesoramiento a entidades juveniles para proyectos que se vayan a desarrollar entre los meses de agosto y diciembre, para cualquiera de las acciones enmarcadas en el programa europeo 'Erasmus +: Juventud en acción'. El plazo para presentar iniciativas a la segunda convocatoria de 2017 del referido programa europeo finaliza el día 26 de abril.

Erasmus + se apoya en tres acciones: 'Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje', 'Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas' y 'Apoyo a la reforma de las políticas'.

Pueden participar en estos programas estudiantes, profesores, formadores, personas que realicen prácticas profesionales o participen en programas de educación de adultos, voluntarios, jóvenes -entre 13 y 30 años, según acciones, y trabajadores en el ámbito de la educación, la formación y la juventud.

Las ayudas se conceden, prioritariamente, a los proyectos que promueven la inclusión social de los jóvenes y su bienestar; estilos de vida saludables; aumentan la conciencia de ciudadanía europea; desarrollan competencias básicas y transversales como el emprendimiento o el manejo de nuevas tecnologías.

Para potenciar que el mayor número de jóvenes se beneficien de esta línea de ayudas, el IAJ viene organizando foros provinciales con concejales y técnicos de juventud en los que se asesora sobre cómo elaborar proyectos que puedan optar a las líneas de trabajo de Erasmus+.

Más información y datos de la convocatoria en la web del IAJ:
www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud

Teléfonos: 955036350 - 955035700 - 955035041 **Fax:** 955036360

Fuente: PÁGINA WEB DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ)

Plazo hasta: 26/04/2017

AYUDAS Y SUBVENCIONES

JUVENTUD

Título: *DESCUENTOS PARA LAS PERSONAS USUARIAS DEL CARNÉ JOVEN*

Convocante: INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

Dirección: C/ MAESE RODRIGO, 1

Provincia: SEVILLA **Código Postal:** 41001

Extracto: Actualmente, un total 3.562 establecimientos de 402 municipios de Andalucía ofertan descuentos a las personas del Carné Joven, una tarjeta que tiene como objetivo fundamental facilitar a la juventud andaluza la movilidad, el acceso a la cultura, y la adquisición de bienes y servicios. El Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ), de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, es el organismo responsable de la gestión de este programa en Andalucía.

Los establecimientos y servicios vinculados al Carné Joven están principalmente relacionados con la alimentación, transportes, alojamientos, restauración, deportes, estética, imagen y sonido, informática, librería, moda, ocio-cultura o servicios médicos.

Para facilitar el acceso de los jóvenes a esta tarjeta, el IAJ cuenta con el sitio web www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/portalcarnetjoven que contiene un panel de novedades de empresas adheridas, un área de informaciones relacionadas con el carné, y un buscador actualizado de ventajas y descuentos, por temas y áreas geográficas.

El Carné Joven, cuyo precio actual es de 6 euros, se puede adquirir en la referida web. De igual modo, a nivel regional, 674 centros gestores tramitan actualmente este carné. Igualmente las direcciones provinciales del IAJ expiden dicho carné; así en Sevilla se puede solicitar en C/ Maese Rodrigo, 1, planta baja. 41001-Sevilla.

Más información y requisitos:

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/portalcarnetjoven/institutodelajuventud/portalcarnetjoven/home/queeselcarnejoven>

Tlfno.: 955036350

Email: información.se.iaj@juntadeandalucia.es

Teléfonos: 955036350 - 955035700 - 955035041 **Fax:** 955036360

Fuente: INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

AYUDAS Y SUBVENCIONES**VARIAS**

Título: *AYUDAS CONVOCATORIA DE LECTORADOS MAEC-AECID 2017-2018*

Convocante: AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

Dirección: AVDA. REYES CATÓLICOS, 4

Provincia: MADRID **Código Postal:** 28040

Extracto: En el Boletín Oficial del estado nº 50 de 28/02/2017, se ha publicado el Extracto de la Resolución de 20 de febrero de 2017 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se aprueba la Convocatoria de Lectorados MAEC-AECID en Universidades Extranjeras para el curso 2017/2018.

El número máximo de personas beneficiarias: 123.

Se trata de ayudas para enseñar español en las universidades extranjeras relacionadas en la convocatoria que contribuyan al fortalecimiento y promoción de la enseñanza del español, a la formación y a la adquisición de experiencia docente de los lectores en la enseñanza del español como lengua extranjera.

Las solicitudes tendrán que ser cumplimentadas debida y enteramente en español, en el formulario correspondiente, por vía telemática, conformado en www.aecid.gob.es, de forma completa y verídica, quedando ulterior y automáticamente eliminadas aquellas solicitudes no presentadas por vía telemática.

Para cualquier duda relacionada con la documentación a presentar, las personas interesadas podrán enviar sus consultas a la dirección electrónica lectorados@aecid.es.

Todos los plazos de solicitud finalizarán a las 14:00 horas de la Sede Electrónica de la AECID del día establecido:

- Lectorados vacantes o nuevos: del 1 al 16 de marzo de 2017.
- Lectorados de renovación con fecha de inicio entre los meses de junio y octubre de 2017: del 1 al 10 de marzo de 2017.
- Lectorados de renovación con fecha de inicio en enero de 2018: del 29 de mayo al 9 de junio de 2017.

Requisitos:

- Solicitantes de un lectorado vacante o nuevo: Ciudadanos españoles, con edad no superior a los 37 años en el primer día del mes de inicio del lectorado, que cumplan todos los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria.
- Solicitantes de renovación de lectorado: Ciudadanos españoles que ostenten la condición de lector MAEC-AECID por un período consecutivo inferior a tres cursos académicos en la misma universidad, que cumplan todos los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria.

Ampliar información en convocatoria (<https://www.aecid.gob.es/es-es/convocatoriastramitesservicios/Paginas/DetalleProcedimiento.aspx?idc=26>)

Dotación:

Las ayudas consisten en: dotación mensual que variará en función del país y universidad de destino. Ayuda de viaje de incorporación de acuerdo con el país de destino. Seguro de asistencia en viaje y de accidentes durante el período de vigencia de la ayuda y hasta 200 euros para la adquisición de material didáctico para la enseñanza del español en los términos especificados en la convocatoria.

Periodo de inscripción: del 01/03/2017 al 16/03/2017

Dirección:

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Departamento de Cooperación Universitaria y Científica

Teléfonos: + 34 91 583 83 82 / 82 33 /85 46

Avenida de los Reyes Católicos 4, 28040 Madrid

Email: lectorados@aecid.es

Sede Electrónica. Convocatoria Lectorados 2017-2018:

<https://www.aecid.gob.es/eses/convocatoriastramitesservicios/Paginas/DetalleProcedimiento.aspx?idc=260>

Más información:

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans y en la Sede Electrónica de la AECID www.aecid.gob.es. Bases reguladoras: Orden AEC/1098/2005, de 11 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción, y de viajes y estancia de la Agencia Española de Cooperación Internacional (BOE 26 de abril de 2005).

Convocatoria en el BOE nº 50 de 28 de febrero 2017:
<https://www.boe.es/boe/dias/2017/02/28/pdfs/BOE-B-2017-12974.pdf>

Convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:
<http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/333412>

Web AECID. Convocatoria de Lectorados MAEC-AECID en Universidades Extranjeras para el curso 2017/2018: <https://www.aecid.gob.es/es-es/convocatorias-tramiteservicios/Paginas/DetalleProcedimiento.aspx?idc=260>

Preguntas Frecuentes. Lectorados MAEC-AECID:
<http://www.aecid.es/ES/becas-y-lectorados/preguntas-frecuentes/lectorados-maec-aecid>

Teléfono: 915838100

Fuente: BOE Nº 50

Plazo hasta: 16/03/2017

F. Publicación: 28/02/2017

BECAS

DIPLOMATURA/LICENCIATURA/GRADO

Título: *BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN INVESTIGACIÓN AGRARIA*

Convocante: CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN DE CANTABRIA

Dirección: <HTTPS://GANADERIAPESCAYDESARROLLORURAL.CANTABRIA.ES>

Extracto: La Consejería de Medio Rural, Pesca y ALIMENTACIÓN de Cantabria ha publicado las bases reguladoras para la concesión de becas de formación práctica en el área de la investigación y la transferencia agrarias. La formación se impartirá en el Centro de Investigación y Formación Agrarias (CIFA), situado en Muriedas.

Según publica el Boletín Oficial de Cantabria (BOC) nº 45 de 6 de marzo de 2017, las becas se dirigen a la realización de estudios y trabajos de especialización y formación práctica en las áreas de la diversificación de las producciones agrarias en Cantabria y, especialmente, en el campo de la hortofruticultura y sus elaborados, la calidad de los alimentos de origen animal, los sistemas de producción, la socioeconomía agraria y la transferencia de tecnología agraria.

Las actividades se desarrollarán en el CIFA, aunque habrá salidas al campo durante la formación práctica, ha destacado el Gobierno en un comunicado.

Las becas tendrán una duración de hasta el 31 de diciembre de cada año de la convocatoria, su importe mensual bruto será de 800 euros y podrán prorrogarse por un periodo máximo de doce meses.

Pueden solicitarlas aquellos titulados universitarios para los que, entre otros requisitos, no hayan transcurrido más de cinco años desde la obtención del título y que no hayan sido beneficiarios de una beca de formación en la administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria durante un periodo de dos o más años.

El plazo para presentar solicitudes es de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOC, es decir que comienza el 07/03/2017 hasta el 03/04/2017.

Más información:

BOC nº 45 de 6 de marzo de 2017:
<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=310068>

Fuente: BOC Nº 45 DE 06/03/2017 / PORTALPARADOS.ES

Plazo hasta: 03/04/2017

BECAS

ESTUDIANTES

Título: *BECAS DE LA FUNDACIÓN ROMANILLOS. CURSO 2017-2018*

Convocante: PATRONATO DE LA FUNDACIÓN ROMANILLOS

Dirección: WWW.FUNDACIONROMANILLOS.ES

Extracto: El Patronato de la Fundación Romanillos convoca becas para el curso 2017-2018 y el Premio Enrique Rodríguez-Marín a la excelencia académica.

Las becas convocadas son para estudiantes con escasos recursos económicos para realizar estudios en el curso 2017-2018 en cualquier centro público o privado de España, preferentemente de Madrid. Se premiarán los mejores expedientes académicos, según el nivel de estudios, de los becarios del citado curso.

Con el fin de incentivar la calidad académica y de reconocer el esfuerzo y la dedicación del alumnado en sus estudios, la Fundación Romanillos premiará a la persona becaria que haya finalizado sus estudios con el mejor expediente académico del curso correspondiente (2017-2018). Se seleccionará entre todas aquellas personas becadas que hayan obtenido la calificación de notable como nota media mínima en el curso 2017-2018.

Será necesario presentar certificado oficial de estudios. Se otorgarán tres premios y una mención especial según los estudios: 1.500 euros estudios Universitarios. 900 euros Ciclos Formativos de Grado Superior. 600 euros Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio. Mención especial a ESO. El alumnado premiado recibirá un diploma acreditativo de la distinción obtenida.

Periodo de inscripción: del 01/03/2017 al 03/04/2017

Más información:

Las condiciones y bases pueden consultarse en www.fundacionromanillos.es, o en el domicilio de la Fundación (C/ Goya, 53-1º - 28001 Madrid), de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 horas. Teléfono 91.575.54.12, desde el día 1 de marzo al 3 de abril de 2017.

Bases de la Convocatoria. Web Fundación Romanillos:

http://www.fundacionromanillos.es/solicitudes/reglas_convocatoria17-18.pdf

Anuncio en BOE nº 51 de 01/03/2017:
<https://www.boe.es/boe/dias/2017/03/01/pdfs/BOE-B-2017-13105.pdf>

Fuente: BOLETÍN DEL INJUVE / BOE Nº 51 DE 01/03/2017

Plazo hasta: 03/04/2017

BECAS**ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**

Título: *'HEWLETT PACKARD ENTERPRISE INTEGRA' 2017*

Convocante: FUNDACIÓN HUMAN AGE INSTITUTE

Dirección: WWW.HUMANAGEINSTITUTE.ORG

Extracto: La Fundación Human Age Institute by ManpowerGroup en colaboración con Hewlett Packard Enterprise (HPE) lleva a cabo el Programa HPE Integra para el desarrollo profesional de universitarias/os con discapacidad, cuyo objetivo es proporcionar a los jóvenes la formación y experiencia profesional necesaria para una incorporación efectiva en el mercado laboral.

Este programa, que comenzará el día 23 de marzo de 2017, tiene una duración mínima de 6 meses (ampliable a otros 6 meses), de 20 horas de lunes a viernes (preferentemente, en jornada de mañana). Además de una formación inicial en habilidades y competencias de 15 horas, el Programa incluye una formación continua certificada, a elegir entre inglés u ofimática, a través de FuturSkill.

La parte teórica se desarrollará en la Fundación, y la práctica se realizará en las sedes de Hewlett-Packard Enterprise, siempre con el apoyo y asesoramiento de un mentor de la empresa, así como con el seguimiento de un tutor de la Fundación Human Age Institute by ManpowerGroup.

Las personas que estén interesadas deben enviar su candidatura a la siguiente dirección de correo electrónico: becasintegra@humanageinstitute.org

Requisitos:

Para poder participar en este Programa las personas interesadas deben ser jóvenes estudiantes de grado o postgrado en Ingenierías Superiores/Técnicas, ADE, LADE, Sistemas de Información, Organización Industrial, Psicología, Comercio Exterior, Marketing o Relaciones Laborales, que tengan superados el 50% de los créditos de los estudios cursados.

Es imprescindible nivel de inglés, mínimo B2.

Dotación:

La dotación económica, como ayuda al estudio, será de 560 Euros netos/mes.

Periodo de inscripción: del 02/03/2017 al 15/03/2017

Documentación:

* http://www.injuve.es/sites/default/files/convocatorias/cartel_becas_hpe.pdf

* Bases de la convocatoria: <http://humanageinstitute.org/wp-content/uploads/2017/03/BLL-PROGRAMA-DE-BECAS-MANPOWER.pdf>

* Fundación Human Age Institute by ManpowerGroup: <http://www.manpowergroup.es/fundaci%C3%B3n-human-age>

* Hewlett Packard Enterprise (HPE): <https://www.hpe.com/es/es/home.html>

Fuente: BOLETÍN DEL INJUVE

Plazo hasta: 15/03/2017

BECAS

ESTUDIANTES

Título: *BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO 2017-2018. FUNDACIÓN ÁBACO*

Convocante: FUNDACIÓN ÁBACO

Dirección: WWW.FUNDACIONABACO.ORG

Extracto: La Fundación Ábaco tiene como objeto la atención a la infancia y a la juventud en todas sus dimensiones, tanto familiar como formativa, humana y espiritual. Uno de sus fines concretos es costear títulos académicos, matrículas, préstamos, ayudas y becas para estudiantes económicamente necesitados, tanto en colegios, escuelas, seminarios, universidades o escuelas especiales, etc., sean oficiales o privadas.

Para el cumplimiento de este fin está prevista la convocatoria de planes anuales de ayudas reintegrables al estudio, destinadas a sufragar los costes escolares.

Se convocan ayudas reintegrables al estudio para alumnos que durante el curso académico 2017/2018 realicen estudios en los niveles de educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato, según lo definido por la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de educación.

Como límite general no podrán solicitar ayuda alumnos/as mayores de 18 años en el momento de concurrir la convocatoria. De acuerdo con el ámbito de actuación de la Fundación podrá presentarse solicitud de ayuda para centros escolares situados en todo el territorio español.

Periodo de inscripción: del 01/03/2017 al 30/04/2017

Más información y dirección:

Fundación Ábaco

C/ Asunción, 4-3º izda. 41011 Sevilla

Tlfno.: 954.458.739

Web: www.fundacionabaco.org

* Información becas: <http://files.fundacionabaco.org/200000284-ed48cedd5b/Convocatoria%20Programa%20de%20Becas%20y%20Ayudas%202012018.pdf>

* Solicitud: http://files.fundacionabaco.org/200000286-bb669bc605/FORMULARIO_SOLICITUD%20.pdf

* Anuncio en BOE nº 52 de 02/03/2017: <https://www.boe.es/boe/dias/2017/03/02/pdfs/BOE-B-2017-13242.pdf>

Fuente: BOLETÍN DEL INJUVE / BOE Nº 52 DE 02/03/2017

Plazo hasta: 30/04/2017

BECAS

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Título: *PROGRAMA DE BECAS DE VERANO DEL CIQUS*

Convocante: CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (CIQUS)

Dirección: WWW.USC.ES/CIQUS

Extracto: El CiQUS, Centro de Investigación perteneciente a la Universidad de Santiago de Compostela, pone en marcha su tercera edición del programa de becas de verano "CiQUS SUMMER FELLOWSHIPS 2017" de iniciación a la investigación.

Se ofertan 15 becas dirigidas a estudiantes de los dos últimos años del Grado de Química o titulaciones relacionadas, dotadas con 700 €/mes y una ayuda para los gastos de viaje. Durante 5 semanas tendrán la oportunidad de realizar prácticas formativas de iniciación a la investigación y trabajar tutelados por equipos científicos de excelencia y en unas instalaciones de primer nivel.

Durante 4-5 semanas, aprenderán cómo utilizar modernos equipos e instrumentación sofisticada, trabajando y viviendo en un ambiente estimulante de investigación en la vanguardia de la química. También podrán participar en las actividades científicas del CiQUS, incluyendo sus seminarios internos y el Programa de Conferencias impartido por investigadores internacionales. Además conocerán directamente la oferta formativa predoctoral del CiQUS, que incluye algunos de los mejores programas de Máster en España según el ranking anual del periódico El Mundo, así como las ayudas disponibles para dichas etapas.

Requisitos: las personas candidatas deben estar matriculadas en uno de los dos últimos años de sus estudios de grado (Química y afines) y haber superado 140 créditos, con una nota media igual o superior a 8 puntos sobre 10.

Solicitudes:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdub75QhUhbu7CsNCWCbz9rYKeTl4aSbdFUSlhWSEykWsGuaw/viewform>

Y envía por correo electrónico a cigus@usc.es la documentación solicitada, indicando en el asunto del mensaje "SUMMER2017".

Fecha límite de inscripción: 23:59 h. del 20 de abril de 2017 (CEST).

Fuente: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Plazo hasta: 20/04/2017

BECAS

GRADUADOS

Título: *CONVOCATORIA DE 8 BECAS DEL INAP DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN*

Convocante: INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dirección: WWW.INAP.ES

Extracto: El Instituto Nacional de Administración Pública convoca ocho becas de formación e investigación para titulados universitarios, cuya finalidad es promover la formación de profesionales y llevar a cabo tareas de apoyo e investigación relacionadas con las líneas principales de investigación en el INAP.

Se convocan, en régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de objetividad y publicidad, cinco becas destinadas a titulados universitarios en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y tres destinadas a titulados universitarios en las áreas de Biblioteconomía y Documentación, para formarse y llevar a cabo tareas de apoyo relativas a las líneas principales de investigación en el INAP.

En el caso de las cinco becas para titulados universitarios en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, se dividen en los siguientes perfiles de acuerdo con las líneas de investigación del organismo:

- Innovación administrativa (1 beca).
- Innovación formativa (1 beca).
- Innovación social (1 beca).
- Ordenación y gestión de personas (1 beca).
- Responsabilidad social, inclusión y diversidad (1 beca).

Las personas candidatas podrán optar únicamente por uno de estos perfiles.

El INAP facilitará información sobre la convocatoria en el Departamento de Publicaciones, Estudios y Documentación, en el teléfono 91.273.92.08/91.38, por correo electrónico en la dirección becas@inap.es y a través de la página web www.inap.es/becasyayudas

Requisitos:

Cualquier persona de nacionalidad española o nacional de algún Estado miembro de la Unión Europea que haya obtenido el título de Grado (de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales) o de Licenciado o Ingeniero, dependiendo de la plaza que solicite: en los ámbitos de las ciencias políticas, la sociología, la gestión y administración pública, el derecho, las ciencias del trabajo, relaciones laborales y recursos humanos; o en

las áreas de biblioteconomía y documentación.

Dicha titulación debe haber sido obtenida en el curso académico 2012-2013 o posterior, en universidades españolas o extranjeras, en este último caso siempre y cuando haya obtenido la homologación de su título por resolución definitiva.

Periodo de inscripción: del 01/03/2017 al 21/03/2017

Dotación:

El importe de las ocho becas asciende a 124.800 euros anuales. La cuantía individual de cada beca será de 1.300 euros mensuales. El periodo máximo de disfrute de las becas será de un año, prorrogable por otro año más. La concesión de prórrogas estará supeditada a las disponibilidades presupuestarias.

Más información:

* Extracto convocatoria: <https://www.boe.es/boe/dias/2017/02/28/pdfs/BOE-B-2017-12977.pdf>

* Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/333169>

* Web INAP Becas y Ayudas: <http://www.inap.es/becas-y-ayudas>

Dirección:

Instituto Nacional de Administración Pública: Departamento de Publicaciones, Estudios y Documentación, C/ Atocha, 106, 28012 Madrid

Correo electrónico: becas@inap.es

Teléfono de información: 91 273 92 08.

Fuente: BOE Nº 50 / BOLETÍN DEL INJUVE

F. Publicación: 28/02/2017

Plazo hasta: 21/03/2017

BECAS

LICENCIATURA/GRADO

Título: *PRÁCTICAS PARA 60 TITULADOS UNIVERSITARIOS EN AENA*

Convocante: AENA (AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA)

Dirección: WWW.AENA.ES

Provincia: MADRID

Extracto: Aena convoca 60 plazas para titulados universitarios (principalmente con formación en Ingeniería e Informática) mediante un contrato temporal en prácticas de 24 meses de duración, con el objetivo de otorgar una experiencia laboral que complemente la formación académica recibida y facilite la inserción en el mundo empresarial y en el mercado de trabajo.

Las plazas convocadas se podrán consultar en el Anexo I, publicado en la web de Aena.

Las personas interesadas deberán presentar su solicitud, a través de la página Web del Portal de Empleo Aena: <http://empleo.aena.es/>

Excepcionalmente, si no se puede realizar la presentación de la solicitud vía web, podrán presentarse o remitirse en formato papel a la siguiente dirección:

Registro de Aena

Solicitud Convocatoria 08/03/2017

Dpto. de Selección de Directivos y Titulados

C/ Peonías, 12, 7ª planta. 28042 – MADRID

Las personas candidatas seleccionadas mediante sus méritos curriculares deberán realizar posteriormente una prueba selectiva en una de las siguientes sedes: Madrid, Barcelona, Palma de Mallorca o Las Palmas de Gran Canaria.

Requisitos:

Para poder participar en el proceso selectivo las personas candidatas deberán:

- Tener nacionalidad española, ser nacional de alguno de los Estados Miembros de la Unión Europea o ser cónyuge de españoles o de nacionales de los Estados Miembros.
- Tener al menos 18 años de edad y no exceder la edad máxima de jubilación forzosa.
- Estar en posesión del título universitario correspondiente a la ocupación a la que opta (consultar en el Anexo II).
- Haber finalizado los estudios que dan derecho a la obtención del Título correspondiente a la ocupación a la que se aspire, dentro de los cinco años inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del período de solicitud.

Este requisito deberá seguir cumpliéndose en el momento de la contratación. No obstante, los candidatos menores de 30 años, no se tendrá en cuenta la fecha de terminación de los estudios.

Dotación:

La retribución de las personas candidatas seleccionadas para formalizar el correspondiente contrato en prácticas, una vez concluido el proceso de selección de la presente convocatoria, es la contemplada para esta modalidad contractual en el apartado e) del artículo 28, del I Convenio Colectivo de Aena (BOE de 20 de diciembre de 2011 por el que se publica la Resolución de 29 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el I Convenio colectivo del Grupo de empresas AENA.

Periodo de inscripción: del 08/03/2017 al 19/03/2017

Más información:

Es necesario consultar íntegramente las bases de la convocatoria para poder completar la información sobre los requisitos y el proceso de selección.

Aena empleo: <http://empleo.aena.es/empleo/>

Información relativa a la convocatoria:

<http://empleo.aena.es/empleo/PFSrv?accion=avisos&codigo=20170308&titulo=CONVOCATORIA%20TITULADOS%20EN%20PRACTICAS%20NIVEL%20A%20Y%20B>

Teléfonos: 913210101 - 913210107

Fuente: BOLETÍN DEL INJUVE

Plazo hasta: 19/03/2017

BECAS

LICENCIATURA/GRADO

Título: *PRÁCTICAS PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN*

Convocante: COMUNIDAD VALENCIANA

Dirección: AVDA. CAMPANAR, 32

Provincia: VALENCIA

Código Postal: 46015

Extracto: En el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana nº 7995 de 8 de marzo 2017, se ha publicado el Extracto de la Resolución de 3 de marzo de 2017, de la Presidencia de la Generalitat, por la que se convocan becas para la realización de prácticas profesionales en materia de servicios de comunicación audiovisual y en materia de comunicación en las dependencias de la Secretaría Autonómica de Comunicación, para el ejercicio 2017.

- En materia de servicios de comunicación audiovisual: 2 becas para personas con titulación oficial de grado o licenciatura en Ciencias de la Información, rama de Comunicación Audiovisual. 2 becas para personas con la titulación oficial de Ingeniería Técnica en Telecomunicación.
- En materia de comunicación: 6 becas para personas con titulación oficial de grado o licenciatura en Ciencias de la Información, rama de Periodismo.

Las prácticas se realizarán en las dependencias de la Secretaría Autonómica de Comunicación, de la Dirección General de Relaciones Informativas y Promoción Institucional o en cualquier organismo de la Generalitat en todo el territorio de la Comunitat Valenciana. Asimismo podrán realizar desplazamientos en función de las necesidades formativas a complementar.

El periodo de duración de la beca comenzará el día que se indique en la resolución de la presente convocatoria, si bien no podrá comenzar antes del 1 de abril de 2017 y tendrá una duración de 12 meses, a contar desde el día indicado en la misma, prorrogables, de conformidad con lo previsto en el artículo 14.2 del Decreto 20/2016, de 12 de diciembre, del president de la Generalitat.

Requisitos:

Jóvenes con titulaciones oficiales de licenciatura universitaria o grado.

Ampliar información en convocatoria.

Periodo de inscripción: del 09/03/2017 al 29/03/2017

Más información:

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS identif.: 334421) www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans

Bases reguladoras. Decreto 20/2016, de 12 de diciembre, del president de la Generalitat, por la que se establecen las bases reguladores para la concesión de becas para la realización de prácticas profesionales en las dependencias de los órganos superiores y centros directivos competentes en materia de imagen institucional, radio y televisión, política informativa, impulso de la acción interdepartamental del Consell, dirección del protocolo de los actos de carácter representativo, relaciones externas y en la Subsecretaría de la Presidencia de la Generalitat www.dogv.gva.es

Extracto convocatoria:
http://www.dogv.gva.es/datos/2017/03/08/pdf/2017_1942.pdf

Base de Datos Nacional de Subvenciones:
<http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/index>

Fuente: BOLETÍN DEL INJUVE / DOGV N° 7995 DE 08/03/2017

Plazo hasta: 29/03/2017

BECAS**VARIAS****Título:** *BECAS LEONARDO A INVESTIGADORES Y CREADORES CULTURALES***Convocante:** FUNDACIÓN BBVA**Dirección:** WWW.FBBVA.ES**Extracto:** ¿Tienes alguna idea original e innovadora que te gustaría hacer realidad? La Fundación BBVA tiene un programa de ayudas que puede contribuir a ello: las Becas Leonardo a Investigadores y Creadores Culturales. Destinadas a apoyar el desarrollo de proyectos personales de investigadores y creadores culturales en estadios intermedios de su carrera, de entre 30 y 45 años y con una producción científica, tecnológica o cultural altamente innovadora.

Se concederán al menos 55 becas de hasta 40.000 euros en las siguientes áreas: Ciencias Básicas; Biología y Ciencias del Medio Ambiente y de la Tierra; Biomedicina; Tecnologías de la Información, otras Ingenierías y Arquitectura; Economía y Gestión de Empresas, Ciencias Jurídicas y Sociales; Humanidades; Artes Plásticas y Arte Digital; Música y Ópera; y Creación Literaria y Teatro.

Plazo de presentación: del 1 de marzo hasta el 27 de abril de 2017 a las 19:00, hora peninsular.

Estas becas se podrán solicitar hasta el 27 de abril a través de la página web de la Fundación BBVA: <http://www.fbbva.es/TLFU/tlfu/esp/home/index.jsp>.

Las personas candidatas sabrán si se les ha concedido o no una de estas becas antes del 30 junio.

Para cualquier consulta puede dirigirse a:

becas-leonardo@fbbva.es

Descarga de bases:
http://www.fbbva.es/TLFU/dat/Bases_Becas_Leonardo_Fundacion_BBVA_2017.pdf

Instrucciones, información y documentación requeridas:

http://www.fbbva.es/TLFU/dat/Informacion_Becas_Leonardo_Fundacion_BBVA_2017.pdf

Preguntas frecuentes:

http://www.fbbva.es/TLFU/dat/Preguntas_Frecuentes_Becas_Leonardo_Fundacion_BBVA_2017.pdf

Más información:

<http://www.fbbva.es/TLFU/tlfu/esp/noticias/fichanoticia/index.jsp?codigo=1849>

Fuente: FUNDACIÓN BBVA. PÁGINA WEB**Plazo hasta:** 27/04/2017

BECAS

VARIAS

Título: *BECAS MAEC-AECID DE ARTE, EDUCACIÓN Y CULTURA 2017-2018*

Convocante: MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN

Dirección: EDIFICIO TORRES ÁGORA. C/ SERRANO GALVACHE, 26

Provincia: MADRID **Código Postal:** 28033

Extracto: En el Boletín Oficial del Estado nº 50 de 28/02/2017, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha publicado el Extracto de la Resolución de 21 de febrero de 2017, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se aprueba la convocatoria de los Programas de Becas MAEC-AECID de Arte, Educación y Cultura para el curso académico 2017- 2018.

En concreto son ayudas para la financiación de la realización de proyectos artísticos en el exterior, la formación de ciudadanos españoles y extranjeros en centros de educación superior y de formación artística de excelencia así como prácticas en unidades de la Administración General del Estado vinculadas a la acción exterior, para cada uno de los siguientes Programas:

- Programa de becas para la Real Academia de España en Roma (RAER).
- Programa de becas para prácticas de gestión cultural exterior.
- Programa de becas para prácticas de cooperación para el desarrollo en los Centros de Formación de la Cooperación Española en América Latina.
- Programa de becas de colaboración formativa en las sedes de las Academias asociadas a la Real Academia Española (RAE).
- Programa de becas para el Colegio de Europa.
- Programa de becas de formación musical de excelencia en la Escuela Superior de Música Reina Sofía (ESMRS).
- Programa de becas de Máster para funcionarios y personal integrado en los sistemas públicos de los países prioritarios de la Cooperación Española.
- Programa de becas para prácticas de diseño gráfico en la AECID.
- Programa de becas de prácticas de edición y publicación en la AECID.

Consultar plazo de solicitudes según programa de beca. El régimen horario del cómputo de plazos se establecerá de acuerdo con el calendario, fecha y hora oficial, publicado en la Sede Electrónica de la AECID: <https://www.aecid.gob.es/es/convocatoriastramitesservicios/Paginas/DetalleProcedimiento.aspx?idc=258>

Las solicitudes tendrán que ser cumplimentadas debida y enteramente en español, en el formulario correspondiente, por vía telemática, conformado en www.aecid.gob.es, de forma completa y verídica. La solicitud de beca se realizará para un único programa. La documentación, relacionada para cada

programa en la convocatoria, se adjuntará al formulario electrónico.

Requisitos:

Españoles y extranjeros que cumplan con los requisitos específicos establecidos para cada programa de los incluidos en la convocatoria <https://www.aecid.gob.es/es-es/convocatorias-tramiteservicios/Paginas/DetalleProcedimiento.aspx?idc=258>

Dotación:

La dotación de una beca individual se detalla en cada uno de los programas de los relacionados en el Anexo I de la convocatoria. Todos los programas cuentan con una dotación mensual durante el periodo de concesión de la beca, seguro de asistencia en viaje y de accidentes. Además, existen otras ayudas determinadas en cada programa de becas que pueden consultarse en el citado Anexo I de la convocatoria.

Periodo de inscripción: del 06/03/2017 al 18/04/2017

Dirección:

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Departamento de Cooperación Universitaria y Científica

Teléfonos: + 34 91 583 82 33 / 82 98/ 83 02 / 84 36

Dirección postal: Avenida de los Reyes Católicos 4, 28040 Madrid

E-mail: becasmae@aecid.es

Sede Electrónica. Becas MAEC-AECID de Arte, Educación y Cultura:
<https://www.aecid.gob.es/es-es/convocatorias-tramites-servicios/Paginas/DetalleProcedimiento.aspx?idc=258>

Más información:

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans y en la Sede Electrónica de la AECID www.aecid.gob.es.

Bases reguladoras: Orden AEC/1098/2005, de 11 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, becas y ayudas de formación investigación, intercambio, promoción, y de viajes y estancia de la Agencia Española de Cooperación Internacional (BOE de 26 de abril de 2005).

Convocatoria en el BOE: <https://www.boe.es/boe/dias/2017/02/28/pdfs/BOE-B-2017-12975.pdf>

Convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/333416>

Teléfonos: 913799700-913798300

Fuente: BOE Nº 50 / BOLETÍN DEL INJUVE

F. Publicación: 28/02/2017

Plazo hasta: 18/04/2017

BECAS

VARIAS

Título: *BECAS MULTIVERSO A LA CREACIÓN EN VIDEOARTE 2017*

Convocante: FUNDACIÓN BBVA

Dirección: WWW.FBBVA.ES

Extracto: La Fundación BBVA ha abierto la convocatoria de las Becas MULTIVERSO a la Creación en Videoarte, dirigidas a apoyar el trabajo creativo de videoartistas españoles y de otras nacionalidades con residencia en España, así como a favorecer la difusión de las obras resultantes.

Los objetivos de las Becas MULTIVERSO a la Creación en Videoarte son los siguientes:

- Apoyar el trabajo creativo de videoartistas españoles, así como de videoartistas de otras nacionalidades que cuenten con la residencia en España en los términos previstos en estas bases.
- Favorecer la difusión de las obras resultantes de esta convocatoria.

Las solicitudes podrán ser individuales o de varios videoartistas para el desarrollo de una obra en colaboración.

La obra de videoarte deberá producirse en un plazo máximo de un año desde que el beneficiario suscriba el compromiso de aceptación de la beca.

Dotación:

Se concederán 10 becas para el conjunto de la convocatoria. El importe bruto máximo de cada una de las becas será de 30.000 euros, que deberá destinarse íntegramente a la producción de la obra.

Periodo de inscripción: del 01/03/2017 al 27/04/2017

Más información y dirección:

Convocatoria de Becas MULTIVERSO a la Creación en Videoarte 2017

Fundación BBVA

Paseo de Recoletos, 10. 28001 Madrid

www.fbbva.es

Bases convocatoria:

http://www.fbbva.es/TLFU/dat/Bases_Becas_Multiverso_Creacion_Videoarte_2017.pdf

Fuente: BOLETÍN DEL INJUVE

Plazo hasta: 27/04/2017

BECAS**VARIAS****Título:** *BECAS MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA***Convocante:** MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA**Dirección:** WWW.MUSEOREINASOFIA.ES**Extracto:** En el BOE nº 53 de 3 de marzo 2017, se ha publicado el Extracto de la Resolución de 16 de febrero de 2017, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por la que se convocan trece becas de investigación, coordinación-formación y formación en materias y actividades competencia de este organismo para 2017-2018.**Requisitos:**

Cualquier persona que esté en posesión de los títulos académicos oficiales que se indican en cada una de las clases de beca o bien de títulos extranjeros equivalentes homologados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la fecha que finalice el plazo de presentación de solicitudes. Los nacionales de Estados cuya lengua oficial no sea el español deberán acreditar documentalmente un perfecto dominio, hablado y escrito, de este idioma.

Dotación:

El importe de las trece becas asciende a 255.750 euros anuales. Las cuantías individuales de cada beca se especifican en el Anexo I de la convocatoria. El periodo de disfrute de las becas será de doce meses.

Periodo de inscripción: del 06/03/2017 al 20/03/2017**Dirección:**

Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
C/ Santa Isabel, 52. 28012 Madrid

Más información:

BDNS (Identif.): 333439. De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>

Bases reguladoras. Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva del Ministerio de Cultura y de sus organismos públicos. <https://www.boe.es/boe/dias/2010/11/13/pdfs/BOE-A-2010-17455.pdf>

Convocatoria en el BOE nº 53 de 3 de marzo 2017: <https://www.boe.es/boe/dias/2017/03/03/pdfs/BOE-B-2017-13286.pdf>

Fuente: BOE Nº 53 / BOLETÍN DEL INJUVE**F. Publicación:** 03/03/2017**Plazo hasta:** 20/03/2017

BECAS

VARIOS

Título: ***BECAS IAC DE VERANO A LA INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN ASTROFÍSICA***

Convocante: INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

Dirección: WWW.IAC.ES

Extracto: En el Boletín Oficial del Estado nº 50 de 28/02/2017, se ha publicado el Extracto de la Resolución de 13 de febrero de 2017, del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) por la que se publican 6 becas de verano dirigidas a estudiantes universitarios que estén cursando el máster, para su formación en la investigación astrofísica.

El Instituto de Astrofísica de Canarias (IACC) convoca 6 ayudas para la realización exclusiva de prácticas formativas de estudiantes del último curso de grado o máster.

Su finalidad es la de formar y dar a conocer a los estudiantes la investigación astrofísica. La duración será de dos meses, desde el 15 de julio al 15 de septiembre.

Se desarrollarán en el Área de Enseñanza Superior del IAC. Su finalidad es, mediante la formación práctica, dar la oportunidad de iniciarse en la investigación Astrofísica. Las líneas de investigación en el IAC incluyen proyectos teóricos y observacionales en Cosmología y Astrofísica Relativista, Astronomía Galáctica y Extragaláctica, Física del Medio Interestelar, Formación y Evolución Estelar, Transporte Radiactivo, Física Solar y Heliosismología, Física de Fluidos y del Plasma Cósmico.

En el IAC también se diseña y construye instrumentación astronómica para telescopios en tierra y a bordo de satélites.

En particular, varios grupos del Instituto están involucrados en el desarrollo de instrumentación para el Gran Telescopio Canarias (GTC) de 10 m de diámetro así como en proyectos espaciales (HERSCHEL/PLANCK, etc...). El programa es exclusivamente práctica formativa sin que conlleve programa lectivo.

Requisitos:

Destinadas a estudiantes o recién titulados (curso 2016-2107) del máster en Astrofísica y temáticas afines.

Dotación:

La dotación de las Becas de Verano es de 700 euros brutos mensuales más una cantidad de ayuda para gastos de viaje que se abonará en un pago único cuya cuantía dependerá del lugar de residencia del beneficiario. El IAC proporcionará a los becarios seleccionados un seguro privado de enfermedad y accidente.

En el supuesto de que los becarios deban efectuar desplazamientos a los observatorios o a otros lugares convenientes para su formación, el IAC podrá abonarles otras ayudas complementarias en la cuantía que se determine, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, previa resolución del Director. Los importes fijados son cantidades brutas (íntegros). Dichas cantidades estarán sujetas a la retención que proceda del I.R.P.F.

Periodo de inscripción: del 01/03/2017 al 20/03/2017

Más información y dirección:

Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC)

C/ Vía Láctea, s/n

38200 La Laguna (Tenerife)

www.iac.es

Convocatoria en el BOE nº 50 de 28 de febrero 2017:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/02/28/pdfs/BOE-B-2017-12988.pdf>

Convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/333532>

Instituto de Astrofísica de Canarias. Becas de verano:

<http://www.iac.es/estudiantes.php?op1=131&op2=417>

Fuente: BOE Nº 50 / BOLETÍN DEL INJUVE

F. Publicación: 28/02/2017

Plazo hasta: 20/03/2017

CURSOS

MEDIO AMBIENTE

Título: *23 CURSOS GRATUITOS EN EL SECTOR MEDIOAMBIENTAL*

Convocante: JUNTA DE ANDALUCÍA

Dirección: WWW.JUNTADEANDALUCIA.ES

Extracto: La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía ha ofertado para esta primavera, a través del Plan Andaluz de Formación Ambiental, 23 cursos gratuitos con 575 plazas para mejorar la cualificación profesional de quienes trabajan en el sector medioambiental y promover nuevos yacimientos de empleo, vinculados a los recursos naturales de Andalucía. Esta iniciativa se financiará con el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

Según ha explicado la Consejería en un comunicado, las actividades formativas se han organizado en torno a tres líneas formativas. Una relacionada con la gestión de espacios naturales y conservación de la biodiversidad, otra con la sostenibilidad urbana y el cambio climático y una tercera dirigida específicamente a los profesionales de la educación ambiental.

En el primero de estos apartados se han ofertado un total de diez cursos: ‘Introducción y manejo de los sistemas de información geográfica con software libre’ (en línea), ‘El pastoreo para la gestión de la biodiversidad del monte mediterráneo’ (Cazorla, Jaén), ‘Iniciación al anillamiento científico de aves’ (Aroche, Huelva), ‘Plantas medicinales y aromáticas. Reconocimiento y formas de uso’ (El Bosque, Cádiz), ‘Fórmulas de conservación y gestión de la biodiversidad en Andalucía’ (San Fernando, Cádiz), ‘Formación de gestores de sistemas de calidad cinegética bajo el estándar de técnico Geciso’ (Córdoba), ‘Márketing turístico en espacios naturales’ (Málaga), ‘Las reservas de la biosfera como paradigmas para el ecoturismo’ (Matalascañas, Almonte, Huelva), ‘Apicultura en espacios naturales’ (Hornachuelos, Córdoba) y ‘Evaluación de la calidad ambiental de nuestros ríos’ (Algeciras, Cádiz).

Por su parte, el programa de formación ambiental sobre sostenibilidad urbana y cambio climático ofrece seis seminarios que se centrarán en ‘La economía circular: residuos, reciclaje y educación ambiental’ (Almería), ‘Arte y reciclaje, Reciclar-rediseñar’ (Hornachuelos, Córdoba), ‘Ciudad sostenible: metabolismo social, género y huella ecológica’ (Sevilla), ‘Urbanismo ecológico: la recuperación de espacios urbanos’ (Sevilla), ‘Alimentación, biodiversidad y cambio global. ¿Nos comemos el mundo?’ (Sevilla) y ‘Diseño de un jardín mediterráneo para la participación’ (Villa del Río, Córdoba).

Por último, en el apartado dedicado a los profesionales de la educación ambiental se han organizado siete cursos con el objetivo de atender sus necesidades laborales y facilitar su trabajo.

En concreto, se han ofertado ‘Introducción a la educación y la participación ambiental en Andalucía’ (en línea), ‘Turismo ornitológico en espacios naturales protegidos’ (Espacio Natural Sierra Nevada), ‘Fotografía de naturaleza’ (Cazorla, Jaén), ‘Estrategias de educación ambiental con perspectiva de género’ (Sevilla), ‘Diseño y programación de actividades de educación ambiental’ (Sevilla), ‘La interpretación y educación ambiental como ocupación’ (Güejar-Sierra, Granada) y ‘Educación ambiental y participación en la gestión de humedales’ (El Ejido, Almería).

Por otra parte, el Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Cazorla (Jaén) desarrollará hasta el 23 de junio 18 talleres en los que se abordarán temas relacionados con los tratamientos selvícolas, técnicas de muestreo de fauna silvestre y de fotografía de naturaleza, guías didácticas o la elaboración de censos aplicando las nuevas tecnologías.

De esta manera se pretende potenciar la formación para la creación de puestos de trabajo con cursos más prácticos y con temáticas más cercanas a los actuales yacimientos de empleo verde.

El Plan Andaluz de Formación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio va dirigido especialmente a todas aquellas personas residentes en Andalucía que desarrollan sus actividades en los sectores agrario, forestal y ambiental o que están relacionados con la conservación y restauración del medio natural y los espacios protegidos. La página web de la Consejería www.juntadeandalucia.es/medioambiente/educacionambiental dispone de toda la documentación sobre los cursos ofertados en esta convocatoria, además de facilitar la inscripción electrónica.

La solicitud de admisión se realizará electrónicamente a través de esta página web. El plazo de admisión de solicitudes quedará abierto hasta el inicio de la acción formativa, si bien tendrán preferencia las solicitudes presentadas antes de los 20 días naturales previos al inicio de la misma.

Más información:

Secretaría Técnica del Plan Andaluz de Formación Ambiental
Agencia de Medio Ambiente y Agua.

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59bb227a9ebe205510e1ca/?vgnnextoid=0d78a7dd97b3d310VgnVCM1000001325e50aRCRD&vgnnextchannel=f43fbd5cc8b96310VgnVCM1000001325e50aRCRD>

Fuente: PORTALPARADOS.ES

CURSOS

JUVENTUD

Título: *PLAN DE SENSIBILIZACIÓN CÓDIGO JOVEN 2017*

Convocante: INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

Dirección: C/ MAESE RODRIGO, 1

Provincia: SEVILLA **Código Postal:** 41001

Extracto: En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 40 de 1 de marzo de 2017, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales ha publicado la Resolución de 22 de febrero de 2017, de la Dirección General del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se aprueba el Plan de Sensibilización «Código Joven» de esta Agencia Administrativa para 2017 y se hace pública la oferta de Talleres incluidos en el mismo.

Objetivos: concienciar a las personas jóvenes de posibles discriminaciones que se encuentran enraizadas en nuestra sociedad, fomentar el cambio de creencias y actitudes sobre las temáticas a abordar en las distintas líneas, estimular y fomentar la solidaridad, el voluntariado y la cooperación y estimular el pensamiento crítico y la creatividad.

Para la consecución de estos objetivos se van a realizar un total de 490 talleres distribuidos por las provincias andaluzas, los cuales se especifican en el Anexo II de la presente Resolución (ver BOJA mencionado). Versarán sobre las temáticas que se desarrollan a continuación:

Línea 1- Tolerancia y respeto a la diversidad.

Bloques Temáticos:

- A. Sensibilización/prevencción del racismo y la xenofobia.
- B. Sensibilización/prevencción de la homofobia y la gltfobia.
- C. Promoción de la tolerancia hacia la diversidad religiosa e ideológica.

Línea 2- Igualdad entre hombres y mujeres y prevención de violencia de género.

Bloques Temáticos:

- A. Igualdad de género.
- B. Prevención de violencia de género.

Línea 3- Fomento del pensamiento crítico y creatividad.

Bloques Temáticos:

- A- Fomento del pensamiento crítico
- B- Creatividad

Línea 4- Solidaridad, cooperación y voluntariado

Bloques Temáticos:

A- Promoción/fomento de la solidaridad

B- Promoción/fomento del voluntariado y la cooperación

El formulario de solicitud es el que figura como Anexo I de la presente Resolución (ver BOJA) y podrá obtenerse en la página web del Instituto Andaluz de la Juventud en la dirección www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud. Igualmente, estará a disposición en las sedes del Instituto Andaluz de la Juventud y en sus Direcciones Provinciales.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente a la publicación de esta Resolución concluyendo cinco días hábiles antes de la fecha prevista para el comienzo de cada taller.

Las solicitudes se dirigirán a la persona titular de la Dirección General del Instituto Andaluz de la Juventud y se presentarán, preferentemente, en la Dirección Provincial de dicho Instituto en cuyo ámbito territorial se vaya a realizar el taller. Asimismo, se podrán presentar en los lugares y por los medios indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, Públicas. También podrán realizarse de forma telemática, a través de la oficina virtual del Instituto Andaluz de la Juventud, accediendo a la siguiente dirección web: <https://ws133.juntadeandalucia.es/oficinaVirtual/jsp/index.jsf>.

Se contemplará como criterio básico que la persona solicitante resida en la localidad donde se vaya a impartir el taller y que se ajuste al perfil de las personas destinatarias previsto para cada taller.

El número de plazas estará limitado a un máximo de 25 personas por taller, para facilitar el aprendizaje colectivo y la utilización de una metodología participativa.

Más información:

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 40 de 1 de marzo de 2017: http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2017/40/BOJA17-040-00021-3302-01_00108660.pdf

Se podrá ampliar información sobre los talleres en las Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Juventud, así como a través de la página web del citado Organismo en la dirección:

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/patiojoven/patiojoven/Programas/Formacion/formularioTexto/44dda646-5e2b-11e6-b23c-005056b70033>



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Igualdad, Juventud y Relaciones con
la Comunidad Universitaria

Consulta de talleres:

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/patiojoven/cursos>

Dirección Provincial del I.A.J. Sevilla:

C/ Maese Rodrigo, 1

41001-SEVILLA

Tlfno.: 955 03 63 50

Fax: 955 03 63 60

Email: informacion.se.iaj@juntadeandalucia.es

Teléfonos: 955036350 - 955035700 - 955035041 **Fax:** 955036360

Fuente: INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ)

EMPLEO

VARIOS

Título: ***BOLSAS DE TRABAJO DE ENSEÑANZAS MEDIAS EN MURCIA***

Convocante: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

Dirección: AV. DE LA FAMA, 15

Provincia: MURCIA

Extracto: En el Boletín Oficial de Murcia nº 54 de 7 de marzo de 2017, la Consejería de Educación y Universidades ha publicado la Orden de 23 de febrero de 2017, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se convoca procedimiento extraordinario para la selección de personal interino para cubrir plazas vacantes o sustituciones en determinadas especialidades de los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos de Música y Artes Escénicas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Murcia abre un proceso selectivo para cubrir vacantes y/o sustituciones para varias especialidades de los Cuerpos de Enseñanzas Medias.

* Especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria: Alemán: Asesoría y Procesos de Imagen Personal: Especialidades del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional: Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble; Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y Fluidos; Mantenimiento de Vehículos; Mecanizado y Mantenimiento de máquinas; Peluquería; Servicios de restauración; Soldadura

* Especialidades del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas: Musicología; Pedagogía; Improvisación y Acompañamiento; Viola; Tecnología Musical.

* Especialidades del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas: Coro; Flauta de pico; Órgano; Orquesta; Percusión; Viola; Danza aplicada al Arte Dramático; Cante Flamenco.

* Especialidades del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño: Medios Audiovisuales; Medios Informáticos.

* Especialidades del Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño: Técnicas de Joyería y Bisutería.

Quienes deseen participar en esta convocatoria deberán presentar una solicitud dirigida a la Consejera de Educación y Universidades, que se cumplimentarán a través del formulario web que estará disponible en la dirección:

<https://apliedu.murciaeduca.es/educacionTOL/convocatorias.ctrl>

Plazo de presentación de solicitudes: del 8 al 17 de marzo de 2017.

Más información:

Convocatoria en el Boletín Oficial de Murcia nº 54 de 7 de marzo de 2017:

<https://www.campuseducacion.com/blog/wp-content/uploads/2017/03/1614-2017.pdf>

Fuente: BOLETÍN CAMPUSEDUCACIÓN

Plazo hasta: 17/03/2017

EMPLEO

VARIOS

Título: *PROCESO PARA CUBRIR 500 EMPLEOS*

Convocante: AMAZON

Dirección: [HTTP://WWW.AMAZON.ES](http://www.amazon.es)

Extracto: Amazon ha decidido instalar en España, concretamente en Barcelona, el centro desde el que asesorará y dará soporte a las pymes del sur de Europa que venden a través de su plataforma de comercio electrónico y que conllevará la generación de 500 puestos de trabajo en tres años.

En la actualidad, Amazon cuenta con centros similares en Irlanda, Alemania, Eslovaquia, Sudáfrica y Estados Unidos, que registran más de 8 millones de interacciones con vendedores, como, por ejemplo, formación, asesoramiento, resolución de dudas o asistencia, han informado este lunes fuentes de la compañía.

Desde las instalaciones de Barcelona se dará soporte -vía telemática- a Francia, Italia y España, país en el que usan la plataforma de Amazon abierta a terceros (“marketplace”) decenas de miles de pymes que el año pasado exportaron productos por valor de 200 millones de euros.

El denominado Seller Support Hub representa la quinta inversión que Amazon anuncia en España en los últimos nueve meses, tras la inauguración de dos instalaciones logísticas urbanas dedicadas a “Prime Now” (entregas ultra rápidas) en Madrid y Barcelona, dos centros logísticos en Castellbisbal y El Prat de Llobregat y la ampliación del de San Fernando (Madrid).

Amazon Marketplace permite a empresas de cualquier tamaño vender sus productos a cientos de millones de clientes de todo el mundo a través de las once webs de las que dispone la compañía.

Desde el centro “multilingüe” de Barcelona se dará soporte a las pequeñas empresas francesas, italianas y españolas que venden sus productos en dicha plataforma, tanto en sus países de origen, como a clientes de toda Europa y el resto del mundo.

La compañía ya ha abierto el proceso para contratar a los cien primeros integrantes del equipo que trabajará en dicho centro, que está previsto que comience a operar antes del verano.

Si quieres trabajar en este nuevo centro de Amazon en Barcelona, puedes visitar la web de empleo de esta compañía: <https://www.amazon.jobs/es>

Fuente: PORTALPARADOS.ES

EMPLEO**BACHILLER SUPERIOR, F.P. II O EQUIVALENTE****Título:** *CONVOCATORIA 4 PLAZAS DE BOMBEROS/AS CONDUCTORES/AS***Convocante:** AYUNTAMIENTO DE GRANADA**Dirección:** PLAZA DEL CARMEN, S/N**Provincia:** GRANADA **Código Postal:** 18009**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 51 de 1 de marzo de 2017 se ha publicado la Resolución de 17 de febrero de 2017, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 232, de 5 de diciembre de 2016, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 26, de 8 de febrero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

- Cuatro plazas de Bomberos/ Conductores, subgrupo C1, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y/o en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

Titulación Requerida:
Bachillerato, técnico o equivalente.

Requisitos:
Estar en posesión de los permisos de conducción de la clase C y C+E

Plazos límite de solicitudes: hasta el 21 de marzo de 2017

Más información:
Boletín Oficial del Estado nº 51 de 1 de marzo de 2017:
<http://boe.es/boe/dias/2017/03/01/pdfs/BOE-A-2017-2161.pdf>
Ampliar información en las Bases de la Convocatoria: Boletín Oficial de la provincia de Granada de 5 de diciembre de 2017.

Teléfonos: 958248100-958700395 **Fax:** 958226687**Fuente:** BOE Nº 51 **F.Publicación:** 01/03/2017**Plazo hasta:** 21/03/2017

EMPLEO

BACHILLER SUPERIOR, F.P. II O EQUIVALENTE

Título: *CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO*

Convocante: AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

Dirección: C/ GONZALO BARBERO Nº1, LA HERRADURA

Población: ALMUÑÉCAR

Provincia: GRANADA

Código Postal: 18697

Extracto: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 248, de 30 de diciembre de 2016, con subsanación de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 18, de 27 de enero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, subgrupo C1, mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de empleo público de la web municipal.

Más información en los Boletines Oficiales mencionados.

Teléfono: 958640425

Fax: 958827794

Fuente: BOE Nº 44

F.Publicación: 21/02/2017

Plazo hasta: 22/03/2017

EMPLEO

BACHILLER SUPERIOR, F.P. II O EQUIVALENTE

Título: *CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE POLICÍA LOCAL*

Convocante: AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Dirección: WWW.MADRIDEJOS.ES

Extracto: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 21, de 1 de febrero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y el tablón de anuncios de esta corporación. Asimismo quedará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://www.madrideos.es>).

Más información en los Boletines Oficiales mencionados.

Fuente: BOE N° 43

F. Publicación: 20/02/2017

Plazo hasta: 21/03/2017

EMPLEO

BACHILLER SUPERIOR, F.P. II O EQUIVALENTE

Título: *CONVOCATORIA DE 5 PLAZAS DE BOMBERO-CONDUCTOR*

Convocante: AYUNTAMIENTO DE LEÓN

Dirección: C/ LEGIO VII, 1

Provincia: LEÓN **Código Postal:** 24071

Extracto: En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 237, de 15 de diciembre de 2016, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 246, de 23 de diciembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- 5 plazas de Bombero-Conductor del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 20, de 31 de enero de 2017, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 27, de 9 de febrero de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de León y en su página web, www.aytoleon.es.

Más información en los Boletines Oficiales mencionados.

Teléfono: 987895500

Fuente: BOE N° 53

F. Publicación: 03/03/2017

Plazo hasta: 24/03/2017

EMPLEO

DIPLOMATURA/GRADO

Título: *OFERTA DE EMPLEO PARA PROFESORES Y PEDAGOGOS*

Convocante: RED EURES

Dirección: WWW.SEPE.ES

Extracto: Una escuela infantil, situada en la localidad alemana de Halle, busca inmediatamente personal pedagógico calificado nativo hispanohablante como profesores, educadores sociales o pedagogos para complementar la oferta de multilingüismo de este centro.

Según un anuncio publicado en la red Eures, introducen el “Principio de Inmersión” en la rutina diaria pedagógica del trabajo de la guardería. Los siguientes grupos de lenguas son: inglés-alemán, francés-alemán y español-alemán.

El personal pedagógico trabaja con una nativa alemana en un grupo de niños y niñas de 3 a 6 años. Lo importante es que el personal pedagógico hable con los/as niños/as durante todo el tiempo en su idioma materno, es decir en español.

Los/as niños/as aprenden a través del idioma, nuevas actitudes hacia la vida, las costumbres, los rituales y las diferencias culturales de los diferentes países.

La guardería infantil multilingüe e internacional tiene una capacidad de 180 niños entre 0-6 años, los cuales se dividen en dos plantas, formando 8 grupos en total. Cada grupo está adaptado para las diferentes necesidades educativas y lúdicas de los/as niños/as y gracias al entorno existen muchas posibilidades de disfrutar al aire libre y de juegos en el parque.

Los requisitos para optar a estos puestos de trabajo:

- Buenos conocimientos del alemán por escrito y oral.
- Alta voluntad de iniciativa propia y responsabilidad.
- Entusiasmo.
- Interés en la formación permanente.
- Competencia profesional para el cuidado y educación pre-escolar del niños entre 0 a 6 años.
- Comportamiento respetuoso ante los/as niños/as y sus padres.
- Capacidad de integrarse en un equipo con intereses y competencias interculturales.

Las personas interesadas tienen más información sobre esta oferta aquí:

https://www.sepe.es/contenidos/personas/encontrar_empleo/encontrar_empleo_europa/paises/alemania/pdf_alemania/OferA116Febr_educadores_guarderia_multilingue.pdf

Fuente: PORTALPARADOS.ES

EMPLEO**DIPLOMATURA/GRADO****Título:** *OFERTA PARA PROFESORES DE SECUNDARIA EN REINO UNIDO***Convocante:** EURES**Dirección:** C/. CONDESA DE VENADITO, N° 9**Provincia:** MADRID **Código Postal:** 28027**Extracto:** Reino Unido organiza un proceso de selección para Profesores de Secundaria en distintas materias y centros. Será el martes, 28 de marzo en Madrid.

Destinatarios:

Para poder tener acceso a estos puestos, se requiere:

- Título de Grado Universitario
- Tener un Master en Educación o CAP
- Tener un nivel mínimo de inglés B2

Inicio de la inscripción: 01/03/2017

Fin de la inscripción: 28/03/2017

País: REINO UNIDO (United Kingdom)

Más información en <http://bit.ly/2laGF2E>

Contacto:

Dirección postal:

Calle / Condesa de Venadito N° 9, Piso -, C. Postal 28027- MADRID

Teléfono: 91 5859888

Fax: 91 3775881

Dirección web:

http://www.sepe.es/contenidos/personas/encontrar_empleo/encontrar_empleo_europa/paises/reino_unido/empleo_reino_unido.htmlhttp://www.sepe.es/contenidos/personas/encontrar_empleo/encontrar_empleo_europa/paises/reino_unido/pdf_reino_unido/oferUK3mar_DIRECT_Interview_Day.pdf**Teléfono:** 915859888**Fax:** 913775881**Fuente:** INFORMAJOVEN**Plazo hasta:** 28/03/2017

EMPLEO

DIPLOMATURA/LICENCIATURA/GRADO

Título: *CONVOCATORIA DE 43 PLAZAS DE LA ESCALA DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS*

Convocante: MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

Dirección: WWW.MINECO.GOB.ES

Extracto: En el Boletín Oficial del Estado nº 43 de 20/02/2017, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad ha publicado la Resolución de 13 de febrero de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación.

En concreto Se convoca un proceso selectivo para cubrir 43 plazas de la Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, por el sistema general de acceso libre.

El proceso selectivo se realizará únicamente mediante el sistema de oposición. El programa que rige el proceso selectivo se puede consultar en el Anexo II que figura en las bases de la convocatoria.

Todas aquellas personas interesadas deberán formalizar su solicitud en papel o por vía electrónica en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el 'Boletín Oficial del Estado'.

La presentación de la solicitud por vía electrónica se realizará haciendo uso del servicio de Inscripción en Procesos Pruebas Selectivas (IPS) del punto de acceso general, siguiendo las instrucciones que se le indiquen, siendo necesario como requisito previo para la inscripción poseer un certificado digital válido de persona física o el DNI electrónico con los certificados activados.

Las solicitudes en soporte papel, se cumplimentarán en el modelo oficial que se puede obtener en la aplicación Inscripción en Pruebas Selectivas (IPS) y deberán presentarse en el Registro General del Organismo al que corresponde la especialidad a la que se opta, y que vienen especificados en las bases de la convocatoria.

Requisitos:

Para poder optar a estas plazas es necesario estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o Grado. Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o en su caso del correspondiente certificado de equivalencia.

Plazo límite de solicitudes: 20/03/2017

Más información:

Convocatoria BOE nº 43 de 20 de febrero de 2017:
<http://www.boe.es/boe/dias/2017/02/20/pdfs/BOE-A-2017-1725.pdf>

Inscripción en Procesos Pruebas Selectivas (IPS):

http://administracion.gob.es/pag_Home/empleoBecas/empleo/ips.html

Fuente: BOE Nº 43

F.Publicación: 20/02/2017

Plazo hasta: 20/03/2017

EMPLEO

FOMENTO DE EMPLEO

Título: *OFERTAS DE EMPLEO EN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO*

Convocante: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Dirección: WWW.JUNTADEANDALUCIA.ES/SERVICIOANDALUZDEEMPLEO

Extracto: En la siguiente página web del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/sae/area/s/ofertas-empleo/ofertas-empleo.html>, se pueden consultar tanto las ofertas de trabajo en difusión como crear alertas de empleo. También ofrece información sobre qué hacer cuando una oferta te interesa, el envío de currículum, la inscripción en una oferta gestionada por una oficina del SAE, etc.

* Buscador de anuncios:

Si estás buscando empleo, puedes consultar las ofertas de trabajo en difusión que se publican en el Área de Gestión del SAE, sin necesidad de logarte, a través del siguiente enlace:

• Listado de ofertas de empleo:
<https://ws054.juntadeandalucia.es/eureka2/eurekademandantes/busquedaOfertas.do?seleccionado=/es/empleo/ofertasEmpleo/>

Además, puedes utilizar el buscador avanzado con el que es posible filtrar por categorías, subcategorías y palabras clave. Tras este primer nivel, en el que podrás conocer si hay ofertas disponibles que se ajustan a tu perfil y tus intereses, tendrás que logarte con tu usuario y contraseña de acceso al área de gestión del Servicio Andaluz de Empleo para poder enviar tu currículum y que éste pueda ser consultado por la persona o entidad oferente de empleo.

* Crear alertas de empleo:

Las personas registradas como usuarias del Área de Gestión, pueden recibir información sobre las ofertas de empleo publicadas en la web, a través de las alertas previamente creadas por dos vías: SMS o correo electrónico.

Para crear alertas automáticas que te avisen de los anuncios de empleo en los que tengas interés, tienes que acceder al Área de Gestión del Servicio Andaluz de Empleo, en el apartado de Anuncios de Empleo, con tu usuario y contraseña. Desde allí podrás crear una nueva alerta siguiendo las instrucciones que te irá dando la aplicación.

- Área de Gestión del Servicio Andaluz de Empleo:
<https://ws054.juntadeandalucia.es/gestion-usuarios/infoPersonas.do>

- Anuncios de Empleo: <https://ws054.juntadeandalucia.es/eureka2/eureka-demandantes/listadoAlertas.do?action=load&seleccionado=/es/empleo/agenda/>

* Me interesa una oferta:

Enviar el currículum a las ofertas de empleo gestionadas por empresas o Agentes de Empresas.

Cuando la oferta de empleo está gestionada directamente por una empresa o persona trabajadora autónoma, las personas usuarias pueden enviar directamente su currículum sin necesidad de intermediarios y sin tener que acudir a una oficina de empleo. Si tienes más de un currículum publicado en el Área de Gestión del SAE podrás seleccionar cuál de ellos deseas enviar, por contener información o datos adaptados a los criterios de la oferta.

* Inscribirte en una oferta gestionada por una oficina:

Cuando se trata de ofertas gestionadas por una oficina de empleo puedes inscribirte en ellas acudiendo a tu oficina de empleo e indicando como referencia el código que aparece en la parte superior de la oferta publicada, que la identifica de manera única.

Aunque la consulta a las ofertas de empleo puede realizarla cualquier persona, el registro en el Área de Gestión del SAE permite, además:

- Configurar, gestionar y recibir alertas de ofertas de empleo:
<https://ws054.juntadeandalucia.es/eureka2/eurekademandantes/listadoAlertas.do?action=load&seleccionado=/es/empleo/agenda/>
- Enviar el curriculum vitae a las empresas que hayan publicado ofertas.
- Gestionar tus datos personales y profesionales, de manera que se encuentren actualizados a medida que aumente tu formación o tu experiencia laboral.

• Acceso directo al Área de gestión del Servicio Andaluz de Empleo:
<https://ws054.juntadeandalucia.es/gestion-usuarios/infoPersonas.do>

¿Aún tienes dudas?

Si tienes cualquier duda o necesitas más información puedes contactar con el Servicio Andaluz de Empleo a través del formulario de consultas:
<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/sae/consultas.html>

Fuente: PÁGINA WEB DEL SAE

EMPLEO

GRADUADO ESCOLAR, E.S.O. O EQUIVALENTE

Título: *CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE CAPATAZ DE LIMPIEZA VIARIA*

Convocante: AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA

Dirección: PLAZA DE ESPAÑA, 1

Población: FUENLABRADA

Provincia: MADRID

Código Postal: 28940

Extracto: En el BOE nº 50 de 28 de febrero de 2017 se ha publicado la Resolución de 3 de febrero de 2017, del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 21, de 25 de enero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Dos plazas de Capataz de Limpieza Viaria, escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Las bases generales que regulan estos procesos selectivos fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 47, de 25 de febrero de 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en el tablón de anuncios y en la página web de la Corporación.

Más información en los Boletines Oficiales mencionados.

Teléfono: 916929595

Fuente: BOE Nº 50

F.Publicación: 28/02/2017

Plazo hasta: 20/03/2017

EMPLEO**LICENCIATURA/GRADO****Título:** *BOLSA DE EMPLEO DE MAESTROS EN INTERINIDAD***Convocante:** COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS**Dirección:** C/ CIUDAD DE QUERETARO, S/N**Provincia:** PALMA DE MALLORCA

Extracto: En el Boletín Oficial de las Islas Baleares nº 25 de 28 de febrero de 2017, la Consejería de Educación y Universidad ha publicado la Resolución de la Directora General de Personal Docente de día 22 de febrero de 2017, por la que se aprueba la convocatoria pública para formar bolsas de aspirantes a funcionarios interinos docentes con la finalidad de cubrir, durante el curso 2017-2018 y en todas las islas, vacantes y sustituciones de todas las especialidades o funciones en centros públicos de enseñanza no universitaria dependientes de la Consejería de Educación y Universidad del Gobierno de las Illes Balears.

Descripción:

Cuerpo de maestros; Cuerpo de maestros de taller de artes plásticas y diseño

Titulación requerida:

Estar en posesión de las titulaciones académicas de titulación que, de acuerdo con el anexo 4 de esta Resolución, capacitan para ocupar, como funcionario interino, plazas correspondientes a las diferentes especialidades y funciones docentes, o estar en condiciones de obtenerlas en la fecha en que acabe el plazo de presentación de las solicitudes.

Requisitos:

Obligación de participar. Todos los aspirantes a cubrir una plaza como funcionarios interinos docentes para el curso escolar 2017-2018 tienen que participar en esta convocatoria, tanto si se trata de aspirantes que ya formaban parte de las bolsas de interinos para el curso escolar 2016-2017 como si se trata de nuevos aspirantes.

Ver bases de la convocatoria para ampliar los requisitos, titulaciones, solicitudes, etc.

Plazos límite de solicitudes: hasta el 22 de marzo de 2017 (incluido)

Más información:

Boletín Oficial de las Islas Baleares nº 25 de 28 de febrero de 2017:

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/VisPdf?action=VisEdicte&idDocument=972817&lang=es>

Teléfono: 971777122**Fax:** 971466913**Fuente:** BO DE LAS ISLAS BALEARES N °25**F. Publicación:** 28/02/2017**Plazo hasta:** 22/03/2017

EMPLEO**LICENCIATURA/GRADO****Título:** *BOLSA DE EMPLEO PARA PROFESORES EN INTERINIDAD***Convocante:** COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ILLES BALEARS**Dirección:** C/ CIUDAD DE QUERETARO, S/N**Provincia:** PALMA DE MALLORCA

Extracto: En el Boletín Oficial de las Islas Baleares nº 25 de 28 de febrero de 2017, la Consejería de Educación y Universidad ha publicado la Resolución de la Directora General de Personal Docente de día 22 de febrero de 2017, por la que se aprueba la convocatoria pública para formar bolsas de aspirantes a funcionarios interinos docentes con la finalidad de cubrir, durante el curso 2017-2018 y en todas las islas, vacantes y sustituciones de todas las especialidades o funciones en centros públicos de enseñanza no universitaria dependientes de la Consejería de Educación y Universidad del Gobierno de las Illes Balears

Descripción:

Cuerpo de profesores de enseñanza secundaria; Cuerpo de profesores técnicos de formación profesional; Cuerpo de profesores de escuelas oficiales de idiomas; Cuerpo de profesores de música y artes escénicas; Cuerpo de profesores de artes plásticas y diseño

Titulación Requerida:

Titulaciones superiores. Ver bases

Requisitos:

Obligación de participar. Todos los aspirantes a cubrir una plaza como funcionarios interinos docentes para el curso escolar 2017-2018 tienen que participar en esta convocatoria, tanto si se trata de aspirantes que ya formaban parte de las bolsas de interinos para el curso escolar 2016-2017 como si se trata de nuevos aspirantes.

Plazos límite de solicitudes: hasta el 22 de marzo de 2017 (incluido)

Ampliar información:

Boletín Oficial de las Islas Baleares Nº 25 de 28 de febrero de 2017:

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/VisPdf?action=VisEdicte&idDocument=972817&lang=es>

Teléfono: 971777122**Fax:** 971466913**Fuente:** B. OFICIAL DE LAS ISLAS BALEARES Nº 25 **F. Publicación:** 28/02/2017**Plazo hasta:** 22/03/2017

EMPLEO

LICENCIATURA/GRADO

Título: *CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GESTIÓN TRIBUTARIA*

Convocante: AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

Dirección: C/ GONZALO BARBERO, Nº1, LA HERRADURA

Población: ALMUÑÉCAR

Provincia: GRANADA **Código Postal:** 18697

Extracto: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 248, de 30 de diciembre de 2016, con subsanación de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 23, de 3 de febrero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Técnico en Gestión Tributaria, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, subgrupo A1, mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de empleo público de la web municipal.

Más información en los Boletines Oficiales mencionados.

Teléfono: 958640425

Fax: 958827794

Fuente: BOE Nº 44

F. Publicación: 21/02/2017

Plazo hasta: 22/03/2017

EMPLEO

LICENCIATURA/GRADO

Título: *CONVOCATORIA DE 30 PLAZAS DEL CUERPO SUPERIOR DE TÉCNICOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS*

Convocante: MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección: C/ ALCALÁ, 38-40

Provincia: MADRID

Código Postal: 28014

Extracto: El Ministerio del Interior convoca proceso selectivo para cubrir 30 plazas del Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, Subgrupo A1 (Código 0902), por el sistema general de acceso libre, de las cuales 15 plazas de la especialidad de Juristas y 15 plazas de la especialidad de Psicólogos.

Las solicitudes deberán cumplimentarse en el modelo oficial de solicitud 790, al que se accederá, con carácter general, a través de la página web www.administracion.gob.es o de los registros electrónicos para la tramitación de las inscripciones de los candidatos en los procesos selectivos que se establezcan.

Más información: BOE nº 55 del 6/3/2017

Fuente: BOE Nº 55

F.Publicación: 06/03/2017

Plazo hasta: 03/04/2017

EMPLEO

LICENCIATURA/GRADO

Título: *PLAZAS DE COORDINADORES GENERALES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA*

Convocante: MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN

Dirección: EDIFICIO TORRES ÁGORA. C/ SERRANO GALVACHE, 26

Provincia: MADRID **Código Postal:** 28033

Extracto: En el BOE nº 58 de 9 de marzo 2017 se ha publicado la Resolución de 3 de marzo de 2017, de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se aprueban las bases y se convoca la provisión de plazas de Coordinadores Generales de la Cooperación Española.

Se convocan 20 puestos de trabajo de Coordinadores/as Generales de la Cooperación Española, que se recogen en el anexo I de esta convocatoria, en el que se señalan los puestos que están vacantes o la fecha prevista de finalización de los contratos. En ningún caso se formalizarán contratos mientras los puestos estén ocupados.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 38.1 b) del Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, los/las Coordinadores/as Generales de la Cooperación tendrán la consideración de personal directivo.

Los/las Coordinadores/as Generales de la Cooperación española ocuparán las plazas previstas en el Catálogo de Personal Laboral de la AECID en el exterior y prestarán servicios en las Oficinas Técnicas de Cooperación española, integradas en la Embajada de España. Bajo la dirección de los Jefes/as de Misión se ocuparán de dirigir las Oficinas Técnicas de Cooperación y su personal, gestionando los recursos económicos y los programas de cooperación de la AECID en el país que corresponda, contribuyendo a la identificación, formulación, ejecución, seguimiento y control de las actuaciones de la cooperación española en dicho país.

Asimismo, participarán en las Comisiones Mixtas de Cooperación y en el seguimiento de los Marcos de Asociación, manteniendo una adecuada relación con las autoridades competentes e instituciones contrapartes en temas de cooperación, elaborando los correspondientes informes y memorias sobre los programas de cooperación que existan en su demarcación.

Igualmente prestarán su apoyo a las instituciones españolas en materia de cooperación, gestionando y administrando, en su caso, los recursos de otras

administraciones o instituciones públicas españolas que ejecuten proyectos de cooperación en dicho país. Además, asumirán, en general, cualquier otra función que le sea encomendada por el equipo directivo de la AECID, en relación con los fines, funciones y objetivos de la Agencia.

Requisitos:

- Tener la nacionalidad española.
- Estar en posesión del título de Licenciado/a, Arquitecto/a o Ingeniero/a superior, o Grado o tener cumplidas las condiciones para obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o en su caso del correspondiente certificado de equivalencia. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.
- Conocimiento mínimo, de un nivel B1, del idioma que se recoge en el anexo I en función del puesto/s de trabajo de que se trate.
- Tener capacidad para contratar la prestación de su trabajo, conforme a lo establecido en el artículo 7 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por Real decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre.
- No padecer enfermedad ni limitaciones físicas o psíquicas incompatibles con el normal desempeño de las tareas o funciones correspondientes.
- No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse inhabilitado/a absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.

Periodo de inscripción: del 10/03/2017 al 30/03/2017

Más información:

La presente convocatoria se publicará, en el BOE, en la página web del Portal del ciudadano www.administracion.gob.es y en la de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Teléfonos: 913799700 - 913798300

Fuente: BOE Nº 58 / BOLETÍN DEL INJUVE

Plazo hasta: 30/03/2017

EMPLEO

LICENCIATURA/GRADO

Título: *PLAZAS DE TÉCNICOS DE HACIENDA*

Convocante: COMUNIDAD FLORAL DE NAVARRA

Dirección: AVDA. CARLOS III, 2

Provincia: PAMPLONA

Código Postal: 31002

Extracto: En el Boletín Oficial de Navarra nº 45 de 6 de marzo de 2017, la Comunidad Foral de Navarra ha publicado la RESOLUCIÓN 471/2017, de 20 de febrero, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueba la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de diez plazas del puesto de trabajo de Técnico de Hacienda al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Las diez plazas vacantes se distribuirán en los siguientes turnos:

- 4 plazas en el turno libre.
- 3 plazas en el turno de promoción específico reservado a titulares del puesto de trabajo de Gestor e Investigador Auxiliar de la Hacienda de Navarra.
- 2 plazas en el turno de promoción genérico.
- 1 plaza en el turno de reserva para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100.

Titulación requerida:

Licenciatura, de Ingeniero, de Arquitecto, de Grado o de título equivalente.

Plazos límite de solicitudes: hasta el 5 de abril de 2017

Más información y bases de la convocatoria:

Boletín Oficial de Navarra nº 45 de 6 de marzo de 2017:

http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2017/45/Anuncio

Inscripción a pruebas selectivas:

http://www.navarra.es/appsext/DescargarFichero/default.aspx?CodigoCompleto=Portal@@@epub/BON/ANUCLEO/F1702355c_anexo01.pdf

Fuente: BON N° 45

F.Publicación: 06/03/2017

Plazo hasta: 05/04/2017

EMPLEO

VARIAS

Título: *CONVOCATORIA DE BOLSAS DE TRABAJO EN VARIAS CATEGORÍAS EN EL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD*

Convocante: SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Dirección: [HTTP://EXTREMADURATRABAJA.GOBEX.ES](http://EXTREMADURATRABAJA.GOBEX.ES)

Extracto: En el Diario Oficial de Extremadura (DOE) nº 38 de 23/02/2017, el Servicio Extremeño de Salud convoca la constitución de bolsas de trabajo en las siguientes categorías para la cobertura de plazas básicas de personal estatutario temporal:

- FISIOTERAPEUTA
- Grupo TÉCNICO de Función Administrativa
- Grupo de GESTIÓN de Función Administrativa
- Grupo ADMINISTRATIVO de Función Administrativa
- Grupo AUXILIAR de Función Administrativa

Observaciones: Será necesario obtener un código de acceso de identificación personal para poder realizar cualquier gestión relacionada con la Bolsa de Trabajo. Para ello, el aspirante deberá inscribirse con un nombre de usuario y contraseña, que se obtendrán al registrarse en el apartado “Inscripción Bolsa Trabajo” de la página web de empleo público del Servicio Extremeño de Salud.

Plazo límite: hasta el 15 de marzo de 2017

Más información:

Servicio extremeño de Salud:

<http://extremaduratrabaja.gobex.es/ciudadanos/ofertas-empleo/empleo-publico>

Convocatorias:

<http://doe.gobex.es/ultimosdoe/mostrardoe.php?fecha=20170223>

Fuente: DOE Nº 38 de

F. Publicación: 23/02/2017

Plazo hasta: 15/03/2017

EMPLEO

VARIOS

Título: *ABIERTO EL PLAZO PARA INSCRIBIRSE EN 21 BOLSAS DE EMPLEO*

Convocante: LA XUNTA DE GALICIA

Dirección: WWW.XUNTA.GAL

Extracto: La Xunta de Galicia abre el plazo de inscripción en las listas de empleo temporal de la Administración gallega.

Cualquier persona que cumpla los requisitos de titulación podrá inscribirse en las bolsas para el nombramiento de funcionarios interinos y contratación de personal laboral temporal de la Xunta.

Según ha informado la Xunta, el plazo de inscripción permanecerá abierto desde el 1 de marzo hasta el próximo 15 de julio, según recoge la resolución de la Dirección Xeral de Función Pública. Estas listas son utilizadas por la Xunta para cubrir vacantes, hacer relevos y reforzar los servicios públicos.

El número de listas que estarán abiertas a la inscripción es de 21. De ellas, 10 listas son para trabajar como funcionario interino y otras 11 para trabajar como contratado laboral. Respeto a 2016, se abren siete listas, cuatro de funcionarios interinos y tres de laborales.

Todas aquellas personas interesadas en apuntarse a estas listas de empleo temporal deberán presentar la instancia que se puede descargar en la web de la Xunta de Galicia (www.xunta.gal), en el apartado de Listas de Contratación. Las personas que ya forman parte de esta bolsa no es necesario que se anoten de nuevo.

Entre las listas abiertas están las de ingenieros, veterinarios, profesores numerarios, titulado superior médico, ATS, enfermeros, auxiliar sanitario, auxiliar de clínica, auxiliar psiquiátrico, auxiliar de enfermería, intérprete de lenguaje de signos, u oficial 1º de cocina.

Fuente: PORTALPARADO.ES

Plazo hasta: 15/07/2017

EMPLEO

VARIOS

Título: *BOLSAS DE EMPLEO EN CUARENTA CATEGORÍAS PROFESIONALES*

Convocante: CABILDO DE GRAN CANARIA

Dirección: WWW.SPEG.C.ORG

Extracto: El Cabildo de Gran Canaria ha abierto el plazo para un proceso público de selección de personal para generar listas de reserva con el fin de cubrir vacantes y contrataciones temporales en el Instituto de Atención Social y Sociosanitaria, informa la consejera de Política Social y Accesibilidad, Elena Máñez.

Se convocan alrededor de 40 categorías profesionales y las personas interesadas podrán presentar la solicitud únicamente para dos categorías. La selección se realizará por concurso de méritos, es decir se valorará la experiencia profesional y la formación académica, obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2016, detalla Máñez.

“La convocatoria tiene el doble beneficio de reforzar el personal del Instituto a la vez que es una oportunidad de empleo para un gran número de profesionales de ámbitos diversos como Medicina, Psicología, Arquitectura y personal administrativo o de oficio“, añade.

Asimismo, la consejera resalta que el año pasado fueron contratadas casi 300 personas de las listas de reserva de personal del Instituto y que desde 2009 no se convocaban listas de reserva, que ahora se han podido realizar gracias a la aprobación del nuevo Reglamento de Contrataciones Temporales del Instituto.

Las solicitudes se pueden presentar de manera telemática a través de la página web del Instituto www.instituto-as.es, o de manera presencial en la oficina de administración del Hospital Psiquiátrico, en la calle Hoya del Parrado, 2, y el plazo de presentación finaliza el 21 de marzo incluido.

Las bases de la convocatoria están publicadas en los tablones de anuncios de las oficinas centrales y centros dependientes del Instituto de Atención Social y Sociosanitaria y en la página web www.instituto-as.es.

Fuente: PORTALPARADOS.ES

Plazo hasta: 21/03/2017

EMPLEO

VARIOS

Título: *EMPLEO COMO RECEPCIONISTA, CAMARERO, COCINERO O LIMPIEZA*

Convocante: HOTEL NORUEGO GUDVANGEM FJIODTEL

Extracto: El hotel noruego Gudvangem Fjordtel ha publicado a través de la red Eures varias ofertas de trabajo para cubrir su plantilla de cara a la temporada de verano en la que solicitan profesionales de hostelería con dominio de inglés.

Según esta oferta, necesitan tres cocineros, uno de ellos especializado en comida pakistani, dos ayudantes de cocina, cinco camareros, cinco personas de limpieza, recepcionistas y comerciales.

Este hotel está situado en Nærøfjord en Sogn, el fiordo más estrecho del mundo, situado a 180 kms. de Bergen, un enclave natural reconocido por la Unesco y que llama la atención de miles de turistas cada año.

Este establecimiento es un moderno hotel, de inspiración vikinga, con 39 habitaciones, un restaurante con 250 plazas y una parte al aire libre, tienda de souvenirs y un ferry que permite recorrer toda la zona.

La mayor parte de la plantilla del hotel pertenece a nacionalidades distintas, por lo que el idioma de trabajo es el inglés pese a encontrarse ubicado en Noruega.

Las ofertas de empleo a las que puedes acceder son las siguientes:

* 5 WAITERS (SEASONAL):

https://www.sepe.es/contenidos/personas/encontrar_empleo/encontrar_empleo_europa/paises/noruega/pdf_noruega/OferNoruega27febrero_WAITERS.pdf

PDF: 123 Kb | fecha publicación 27 febrero 2017 | fecha límite 10 abril 2017

* 3 SALES PERSONNEL (SUMMER SEASON):

https://www.sepe.es/contenidos/personas/encontrar_empleo/encontrar_empleo_europa/paises/noruega/pdf_noruega/OferNoruega27febrero_SALESPERSONNEL.pdf

PDF: 123 Kb | fecha publicación 27 febrero 2017 | fecha límite 10 abril 2017

* HOTEL RECEPTIONIST / SECRETARY:

https://www.sepe.es/contenidos/personas/encontrar_empleo/encontrar_empleo_europa/paises/noruega/pdf_noruega/OferNoruega27febrero_RECEPTION.pdf

PDF: 123 Kb | fecha publicación 27 febrero 2017 | fecha límite 10 abril 2017

* 5 CLEANING STAFF (SEASONAL):

https://www.sepe.es/contenidos/personas/encontrar_empleo/encontrar_empleo_europa/paises/noruega/pdf_noruega/OferNoruega27febrero_CLEANING_STAFF.pdf

PDF: 45 Kb | fecha publicación 27 febrero 2017 | fecha límite 10 abril 2017

* Experienced Chef-Pakistani fast food:

https://www.sepe.es/contenidos/personas/encontrar_empleo/encontrar_empleo_europa/paises/noruega/pdf_noruega/OferNoruega27febrero_CHEF_PAKISTANI.pdf

PDF: 113 Kb | fecha publicación 27 febrero 2017 | fecha límite 30 marzo 2017

* 2 CHEFS (SEASONAL):

https://www.sepe.es/contenidos/personas/encontrar_empleo/encontrar_empleo_europa/paises/noruega/pdf_noruega/OferNoruega27febrero_CHEF.pdf

PDF: 113 Kb | fecha publicación 27 febrero 2017 | fecha límite 10 abril 2017

* 2 ASSISTANT HEAD CHEFS (PERMANENT):

https://www.sepe.es/contenidos/personas/encontrar_empleo/encontrar_empleo_europa/paises/noruega/pdf_noruega/OferNoruega27febrero_ASSISTANT_HEADCHEFS.pdf

PDF: 123 Kb | fecha publicación 27 febrero 2017 | fecha límite 10 abril 2017

Fuente: PORTALPARADOS.ES

Plazo hasta: 10/04/2017

EMPLEO

VARIOS

Título: *EMPLEO PARA MOZOS DE ALMACÉN*

Convocante: AGRUPACIÓN DE COOPERATIVAS DEL VALLE DEL JERTE

Dirección: WWW.PICOTASJERTE.ES

Extracto: La Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte ha publicado una oferta de empleo a través de su web en la que buscan mozos de almacén para la campaña de cerezas 2017.

Dejan muy claro que no buscan personal para la recogida de ese fruto, sino trabajadores para encargarse del almacén dentro de las instalaciones de esta agrupación de cooperativas.

Para acceder al puesto, hay que rellenar la solicitud y entregarla en mano, junto con los documentos solicitados, en las oficinas de la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, o bien mandarla por correo postal a la dirección:

AGRUPACIÓN COOPERATIVAS VALLE DEL JERTE
CRTA NACIONAL 110, KM 381,
10614 VALDASTILLAS, CÁCERES

Las personas interesadas tienen de plazo para enviar su currículum hasta el próximo 30 de abril y no es posible hacerlo a través de correo electrónico.

Fuente: PORTALPARADOS.ES

Plazo hasta: 30/04/2017

EMPLEO

VARIOS

Título: *ENTREVISTA DE TRABAJO EN NUEVA ZELANDA PARA EXPERTOS EN NUEVAS TECNOLOGÍAS*

Convocante: WWW.WELLINGTONNZ.COM

Extracto: Una empresa tecnológica de Nueva Zelanda está buscando expertos por todo el mundo en nuevas tecnologías y pagarán tanto el viaje como el alojamiento a las cien personas candidatas que sean seleccionadas para realizar la entrevista de trabajo.

La oferta de empleo va dirigida a desarrolladores de software, directores creativos, gerentes de productos y analistas que podrán enviar su currículum hasta el 20 de marzo y el viaje está previsto entre los días 8 y 11 de mayo.

Se trata de un convenio entre el Gobierno neozelandés y una empresa global de reclutamiento, Wellington Regional Economic Development Agency, que opera en Nueva Zelanda.

El objetivo de la empresa es combatir la falta de personal con habilidades tecnológicas de la información en este país que está situado en nuestras antípodas.

Si quieres lanzarte a la aventura de trabajar en Nueva Zelanda y tienes los requisitos establecidos, puedes obtener toda la información de esta oportunidad e inscribirte en ella a través de la siguiente página web:

<https://www.wellingtonnz.com/work/looksee-wellington/?promotile>

Fuente: PORTALPARADOS.ES

Plazo hasta: 20/03/2017

EMPLEO

VARIOS

Título: *OFERTAS DE EMPLEO PARA VARIAS ESPECIALIDADES EN EMTUSA*

Convocante: EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS DE GIJÓN S.A.

Extracto: La Empresa Municipal de Transportes Urbanos de Gijón S.A., EMTUSA, ha convocado procesos de selección para cubrir las plazas de atención al cliente, oficiales electromecánicos, jefe de equipo y oficial de chapa.

En todos los casos, el plazo para presentar la candidatura se abrirá el próximo 10 de marzo y acabará el 23 de este mismo mes a las 14 h., según figura en la web del Ayuntamiento de Gijón.

Las plazas se cubrirán por el procedimiento de concurso-oposición en el que las personas aspirantes recibirán puntuación por los méritos que aleguen en cada caso hasta un total de 30 puntos y los 70 restantes se podrán obtener a través de tres ejercicios a los que se enfrentarán todas ellas.

Puedes tener más información de cada proceso en los siguientes enlaces:

* Plaza Jefe Equipo - Turno noche: <https://bus.gijon.es/empleos/show/2988-plaza-jefe-equipo-turno-noche>

* Plaza Oficial Primera Electromecánico Taller - Turno noche: <https://bus.gijon.es/empleos/show/2989-plaza-oficial-primera-electromecanico-taller-turno-noche>

* Plaza Oficial Segunda Electromecánico Taller - Turno noche: <https://bus.gijon.es/empleos/show/2990-plaza-oficial-segunda-electromecanico-taller-turno-noche>

* Plaza Oficial Segunda Chapa Talle: <https://bus.gijon.es/empleos/show/2991-plaza-oficial-segunda-chapa-taller>

* Plaza Oficial Tercera Electromecánico Taller - Turno noche: <https://bus.gijon.es/empleos/show/2992-plaza-oficial-tercera-electromecanico-taller-turno-noche>

* Plaza Atención al Usuario EMTUSA: <https://bus.gijon.es/empleos/show/2993-plaza-atencion-al-usuario-emtusa>

Fuente: PORTALPARADOS.ES

Plazo hasta: 23/03/2017

EMPLEO

VARIOS

Título: *PRIMER EMPLEO A 1.500 JÓVENES UNIVERSITARIOS Y TITULADOS DE FP EN GRADO SUPERIOR. PROGRAMA “SMART START”*

Convocante: INDRA

Dirección: WWW.INDRAEMPLEO.COM

Extracto: La empresa de consultoría y tecnología Indra refuerza su compromiso con el talento joven lanzando un nuevo programa de juniors y becarios, denominado ‘Smart Start’, para incorporar en España a jóvenes procedentes de las universidades que contribuyan a impulsar su apuesta por la transformación digital y el desarrollo de nuevas soluciones y servicios.

La iniciativa, según fuentes de la compañía, supondrá la incorporación en Indra durante 2017 de más de 1.500 jóvenes universitarios de máster y grado, que hayan finalizado o estén finalizando sus estudios, especialmente en el ámbito científico-tecnológico.

En concreto, Indra busca jóvenes recién titulados y estudiantes que estén finalizando sus estudios, especialmente en titulaciones científico-tecnológicas (Informática, Ingeniería, Matemáticas, Física...) y, en menor medida Administración y Dirección de Empresas, y con buen nivel de inglés.

Además, para las factorías de software, Indra busca también titulados de Formación Profesional (FP), con Grados Superiores en Informática y Comunicaciones, Electrónica y Fabricación Mecánica.

Para facilitar la integración de los jóvenes en Indra desde su llegada, se les asignará un mentor, un profesional con experiencia dentro de la compañía, que les orientará también en el desarrollo de su carrera.

El proceso de selección ya está activo, por lo que las personas candidatas que lo deseen pueden registrarse en la web <http://www.indraempleo.com/es> para optar a alguno de los puestos que se ajusten a su perfil.

Fuente: PORTALPARADOS.ES

EMPLEO

VARIOS

Título: *PROGRAMA DE EMPLEO PARA MUJERES: “RECONNECT”*

Convocante: VODAFONE

Dirección: WWW.VODAFONE.ES

Extracto: VODAFONE presenta el programa ReConnect, una iniciativa diseñada para atraer mujeres con talento que se hayan tomado una pausa en su carrera laboral (por motivos personales o para formar una familia) y que requieren de flexibilidad horaria y de actualización de las habilidades profesionales.

En un comunicado, la compañía explica que el programa ReConnect nace en 26 países con el objetivo de incorporar a 1.000 mujeres de este perfil a la compañía en los tres próximos años.

“Siguiendo el compromiso de Vodafone de aumentar la proporción de mujeres en puestos de liderazgo, hasta 500 de las mujeres incorporadas con este programa ocuparían cargos de responsabilidad“, afirma la operadora.

Con este fin, ReConnect incluirá actividades y eventos específicos para contactar con estas mujeres y para crear concienciación sobre su situación en toda la sociedad.

El objetivo es priorizar candidaturas femeninas para incrementar en un 40% la probabilidad de contratar talento femenino. Por otro lado, se colaborará con agencias de parados de larga duración que tienen como objetivo específico la contratación de mujeres.

Además, para facilitar su reincorporación, se organizarán programas de formación con el fin de actualizar y mejorar las habilidades profesionales de estas mujeres y se ofrecerá una incorporación progresiva, donde durante los 6 primeros meses la semana laboral será de 30 horas y se retribuirá como semana completa.

Para participar en Reconnect, el programa de empleo de Vodafone, puedes inscribirte en esta web:

<http://www.vodafone.es/c/conocenos/es/vodafone-espana/trabaja-con-nosotros/reconnect/>

Fuente: PORTALPARADOS.ES

EMPLEO

VARIOS

Título: *SELECCIÓN PARA CUBRIR 100 PUESTOS DE TRABAJO*

Convocante: BRICOMART

Dirección: [HTTP://WWW.BRICOMART.COM](http://www.bricomart.com)

Extracto: Bricomart, compañía dedicada a la venta de materiales de la construcción, abrirá en el tercer trimestre de este año en Terrassa (Barcelona) su segundo centro en Cataluña, que dará empleo a un centenar de personas.

El nuevo almacén estará situado en el centro comercial Terrassa Plaça y tendrá una superficie de venta de más de 9.400 metros cuadrados.

El director general de Bricomart, Antonio Bullido, ha explicado en un comunicado que más del 85 % de los nuevos puestos de trabajo que se generen serán indefinidos y que esta apertura supondrá además la creación de unos veinte empleos indirectos.

La cadena ha abierto ya el proceso de selección para incorporar a su equipo de Terrassa a más de cien profesionales y recopila los currículos a través del portal de empleo de Adecco:

https://ofertas.adecco.es/Candidato/Ofertas/Ofertas.aspx?id_Empresa=5886

Bricomart cuenta actualmente con 18 centros en España y tiene prevista la apertura en el mes de marzo de su primer almacén insular en Las Palmas de Gran Canaria.

Fuente: PORTALPARADOS.ES

EMPLEO

VARIOS

Título: *CONVOCATORIA DE BOLSAS DE TRABAJO DE PROFESORES SUSTITUTOS INTERINOS EN LA UPO DE SEVILLA*

Convocante: UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA

Dirección: <HTTPS://WWW.UPO.ES/RR-HH/PDI/BOLSA-TRABAJO>

Extracto: En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 46 de 9 de marzo de 2017, se ha publicado la Resolución de 2 de marzo de 2017, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por la que se convoca concurso público de méritos para la creación de bolsas de trabajo de profesores sustitutos interinos.

En las bases de la convocatoria, se establece cómo las bolsas de trabajo tendrán una duración mínima de cinco años, con un sistema abierto de actualización periódica de forma que, anualmente, se determinará un plazo que permita a los componentes actualizar el currículum de cara a las sucesivas baremaciones anuales. Durante este mismo plazo se podrán inscribir nuevos aspirantes y se procederá a la publicación de las bolsas según los requisitos y condiciones establecidas en la convocatoria.

Titulación requerida:

Estar en posesión del título universitario de Grado, Máster Oficial Universitario, Doctorado o del título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o Diplomado con la correspondencia con los niveles MECES aprobada por el Ministerio competente en materia de Educación. (Ampliar información en convocatoria)

La bolsa de trabajo estará constituida por aquellos aspirantes que hayan obtenido una puntuación mínima de 10 puntos.

Los departamentos son Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública; Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica; Deporte e Informática; Derecho Privado; Derecho Público; Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica; Economía Financiera y Contabilidad; Educación y Psicología Social; Filología y Traducción; Fisiología, Anatomía y Biología Celular; Geografía, Historia y Filosofía; Organización de Empresas y Marketing; Sistemas Físicos, Químicos y Naturales; Sociología; y Trabajo Social y Servicios Sociales.

Las inscripciones en las diferentes Bolsas de Empleo, y la justificación documental de los méritos, se realizarán a través de la aplicación informática ÍCARO (<http://icaro.ual.es>). La información sobre la gestión de las bolsas, inscripciones y otros datos de interés se puede consultar en la página web del Área de RRHH (<https://www.upo.es/rr-hh/pdi/bolsa-trabajo>).

El plazo de inscripción será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Fecha límite de solicitudes: hasta el 23/03/2017

Más información sobre la convocatoria, los criterios de valoración, etc., consultar el BOJA mencionado:

http://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/46/BOJA17-046-00016-3913-01_00109265.pdf

Fuente: PORTALPARADOS.ES

Plazo hasta: 23/03/2017

PREMIOS Y CONCURSOS

ARTE DRAMÁTICO

Título: *XV EDICIÓN DE ESCÈNIA, MUESTRA DE TEATRO NOVEL*

Convocante: ÁREA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE FOIOS (VALENCIA)

Dirección: WWW.FOIOS.ES

Extracto: El Área de Cultura del Ayuntamiento de Foios (Valencia) organiza la XV edición de Escènia, Muestra de Teatro Novel, que se celebrará en la Casa de la Cultura de Foios, del 5 al 15 de julio de 2017.

Se puede presentar un único espectáculo por compañía, que no haya sido seleccionado en ediciones anteriores de la Muestra. En cualquier caso, no se podrán presentar las compañías premiadas en la última edición.

La obra a que se presente deberá estar debidamente autorizada por sus autores o propietarios de los derechos de representación; en caso contrario, la responsabilidad irá a cargo de la compañía participante.

Para participar, se deberá rellenar la solicitud que a tal efecto se podrá encontrar en www.foios.es y adjuntar, en papel y en formato digital, la siguiente documentación:

- Dossier de la obra, con la sinopsis que será utilizada, en caso de ser seleccionada, en el programa de la Muestra.
- Ficha artística y de necesidades técnicas.
- Currículo de la compañía y de los actores y actrices.
- Material fotográfico.
- Artículos de prensa, si hay.
- La grabación del espectáculo completo en DVD con una mínima calidad. En caso de que la grabación tenga deficiencias auditivas y/o visuales quedará fuera de la selección.

Requisitos:

Pueden participar en esta Muestra todos los grupos de teatro o compañías teatrales noveles de ámbito nacional que dispongan de un espectáculo escénico destinado a un público joven/adulto.

Dotación:

Para cubrir los gastos mínimos el Ayuntamiento pagará a las compañías participantes hasta 1.000 euros con el IVA incluido.

Premios:

Los cuatro espectáculos que conformarán la Muestra podrán optar a los siguientes premios:

- Premio del jurado, dotado con 2.500 euros.
- Mención especial del jurado, dotado con 1.000 euros.
- Primer premio popular, dotado con 2.500 euros.
- Segundo premio popular, dotado con 1.000 euros.

Periodo de inscripción: del 01/03/2017 al 07/04/2017

La solicitud y documentación requerida se deberá enviar sobre cerrado a ESCÈNIA. Muestra de Teatro Novel. Centro Social (C/ Periodista Bahía, 5 - 46134 Foios, Valencia). No serán admitidas las solicitudes presentadas por correo electrónico.

Más información:

www.foios.es

Bases convocatoria:

http://www.foios.es/sites/default/files/files/Noticie2017/Escenia/bases_escenia_2017_cast.pdf

Fuente: BOLETÍN DEL INJUVE

Plazo hasta: 07/04/2017

PREMIOS Y CONCURSOS

BELLAS ARTES

Título: *'DISELLO' IV CONCURSO NACIONAL DE SELLOS*

Convocante: CORREOS

Dirección: C/ VÍA DUBLÍN 7, 6ª PLANTA

Provincia: MADRID

Código Postal: 28070

Extracto: Tras la acogida de ediciones anteriores, Correos convoca la cuarta edición de su Concurso Nacional de Diseño de Sellos con el objetivo de difundir el valor del sello como medio y soporte de expresión artística, de contador de historias y transmisor de cultura, además de ser elemento de franqueo.

Con el fin de fomentar la creatividad y el desarrollo de actividades culturales que plasmen el valor del sello en un amplio número de población, se establecen dos categorías: general y juvenil.

La temática es libre. El objetivo de dicha temática es ceder el sello como lienzo en blanco para que cada artista lo utilice como soporte para hablarnos de algo que le apasione, preocupe, inspire o motive. Pueden ser obras ilustradas, gráficas, pictográficas, fotográficas... Todas las disciplinas caben en un sello.

Para elaborar el fallo final, el jurado tendrá en cuenta el valor y calidad del diseño y la adecuación del mismo a la temática propuesta por el artista. A la hora de realizar los diseños es muy importante tener en cuenta que quedarán fuera de concurso todas aquellas propuestas en las que aparezcan personas vivas como referencia directa y objeto de la obra.

Todas las personas interesadas en participar en el concurso DISELLO podrán hacerlo a través de las webs www.disello.com y www.correos.es.

Requisitos:

Categoría general: abierta a residentes en España mayores de 18 años a fecha del inicio del concurso. Categoría juvenil: abierta a residentes en España entre 12 y 17 años de edad a fecha del inicio del concurso.

Se contemplan dos formas de presentar las propuestas: una en formato digital, utilizando la plantilla descargable y subiendo la pieza final. Y otra manual, mediante la impresión de la plantilla y la realización del trabajo sobre la misma.

Las personas participantes que opten por esta última opción deberán enviar sus obras por correo físico hasta el día 10 de noviembre de 2017 a la siguiente dirección: Subdirección de Filatelia (Vía de Dublín, 7-planta 5ª - 28070 Madrid).

En el caso de participación digital, el plazo de presentación de las obras concluirá el 17 de noviembre de 2017.

Periodo de inscripción: del 02/03/2017 al 17/11/2017

Más información:

Bases convocatoria: <http://www.disello.com/es/bases-legales>

Teléfono: 915963615

Fuente: BOLETÍN DEL INJUVE

Plazos hasta: 10 y 17/11/2017

PREMIOS Y CONCURSOS

LITERATURA

Título: *CERTAMEN LITERARIO DE NOVELA NEGRA CIUDAD DE GETAFE 2017*

Convocante: AYUNTAMIENTO DE GETAFE

Dirección: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1

Población: GETAFE

Provincia: MADRID

Código Postal: 28901

Extracto: El Ayuntamiento de Getafe convoca la ‘XXI Edición del Certamen Literario Ciudad de Getafe 2017’ en su modalidad de Novela Negra.

El objetivo de este certamen es incitar a los escritores, noveles o consagrados, a que apuesten por la narrativa, cuenten historias y den a conocer ese ingenio y poder de fantasía que llevan dentro. Podrán participar autores con obras escritas en español. El tema será libre, inédito y original con contenidos propios del género negro, que no hayan sido publicadas ni divulgadas en ningún medio físico, telemático, páginas web y redes sociales aunque hubiesen sido difundidas sólo parcialmente. La novela tendrá una extensión entre 150 y 280 páginas tamaño DIN A4 con 2.100 matrices o caracteres cada uno (incluidos los espacios) y escritos por una sola cara.

Los trabajos podrán presentarse mediante correo electrónico a novelas.certamenliterario@ayto-getafe.org atendiendo a las siguientes instrucciones:

- Asunto del correo: título de la obra seguido del lema (frase o pseudónimo).
- Archivo adjunto: se adjuntará un único archivo, con la copia de la obra en formato no editable (PDF, EPUB...) cuyo nombre será el título de la obra seguido del lema.
- Dirección del correo desde la que se presenta la obra: el envío se hará desde una dirección de correo electrónico que NO permita identificar el nombre del autor.

También deberá presentarse una plica, que se enviará mediante correo electrónico a plica@certamenliterario@ayto-gatafe.org, atendiendo a las siguientes instrucciones:

- Asunto del correo: título de la obra seguido del lema (frase o pseudónimo).
- Archivos adjuntos: un archivo adjunto que contenga los datos personales del autor, una declaración responsable en los términos recogidos en las bases de la convocatoria y un documento que acredite la identificación del autor.

- Dirección de correo desde la que se presenta la plica: tiene que presentarse desde la misma dirección de correo desde la que se envía la obra y que no permita identificar el nombre del autor.

Requisitos:

Podrán participar cualquier autor/a, ya sea novel o consagrado/a.

Dotación

Resultará premiado un único trabajo que recibirá una dotación económica de 10.000 euros.

Periodo de inscripción: del 03/03/2017 al 28/04/2017

Más información y dirección:

Delegación de Cultura – Ayuntamiento de Getafe

C/ Ramón y Cajal, 22. 28901 – Getafe

Teléfono: 91 208 04 61

Ayuntamiento de Getafe: <http://getafe.es/abierto-plazo-participar-xxi-certamen-literario-internacional-ciudad-getafe-modalidad-novela-negra-2017/>

Bases de la convocatoria:

<https://sede.getafe.es/portalGetafe/gdConecta/CUD:11351246147170451147.pdf>

Teléfono: 912027900

Fuente: BOLETÍN DEL INJUVE

Plazo hasta: 28/04/2017

PREMIOS Y CONCURSOS

MÚSICA

Título: *IV CONCURSO NACIONAL DE COROS ESCOLARES*

Convocante: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Dirección: WWW.MECD.GOB.ES

Extracto: En el BOE nº 52 de 2 de marzo 2017, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha publicado el Extracto de la Resolución de 10 de febrero de 2017 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convoca el IV Concurso Nacional de Coros Escolares en las enseñanzas no universitarias correspondiente al curso escolar 2016-2017.

El objeto es estimular y reconocer el esfuerzo de los grupos de los centros docentes para difundir las distintas manifestaciones artísticas, mediante estas formas de expresión y representación.

Los grupos participantes podrán concursar en las siguientes modalidades:

- Modalidad A. Coros. Alumnos de educación primaria de centros públicos y privados.
- Modalidad B. Coros. Alumnos de educación secundaria de centros públicos y privados.

Requisitos generales: El coro ha de estar formado por un mínimo de 16 participantes y un máximo de 40. Debe integrar obligatoriamente a alumnos/as del centro. El director del coro y el instrumentista podrán ser personas ajenas al claustro de profesores. Cada coro deberá presentar un repertorio de 4 obras con una duración máxima de 15 minutos, 3 de libre elección y la obra obligada. Solo una de las 3 obras de libre elección podrá tener acompañamiento instrumental, el resto deberá ser a capela pudiendo hacer uso únicamente de la percusión corporal.

En el DVD con la grabación audiovisual la obra obligada aparecerá en primer lugar. La grabación debe tener una antigüedad no mayor de seis meses, y ajustarse a los criterios anteriormente señalados. En caso de haber obtenido el primer premio en ediciones anteriores no podrá presentarse de nuevo ninguna de las obras del repertorio ganador.

Requisitos específicos:

- Modalidad A: el 85% de sus miembros deberán ser alumnos/as de educación primaria del centro y se admitirá, hasta el 15% restante, la participación de alumnos/as o de ex-alumnos/as del centro que estén cursando primero o segundo cursos de Educación Secundaria.
- Modalidad B: al menos el 85% de sus miembros deberán ser alumnos/as de educación secundaria del centro y se admitirá la participación de antiguos profesores/as, ex-alumnos/as y de otros miembros de la comunidad educativa (profesores, padres, personal de administración y servicios), hasta el 15% restante),

El plazo para la presentación de las solicitudes de participación será del 1 al 30 de abril de 2017.

Requisitos:

Podrán participar en este concurso centros públicos y privados que cuenten con una agrupación coral formada por alumnos/as del centro pertenecientes a los niveles de Educación Primaria (Modalidad A) y Educación Secundaria (Modalidad B).

Dotación:

- Modalidad A: primer premio: 8.000 euros. Segundo premio: 3.000 euros. Tercer premio: 1.000 euros.
- Modalidad B: primer premio: 8.000 euros. Segundo premio: 3.000 euros. Tercer premio: 1.000 euros.

Periodo de inscripción: del 01/04/2017 al 30/04/2017

Más información:

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans.

Extracto convocatoria: <https://www.boe.es/boe/dias/2017/03/02/pdfs/BOE-B-2017-13219.pdf>

Fuente: BOE Nº 52 / BOLETÍN DEL INJUVE **F. Publicación:** 02/03/2017

Plazo hasta: 30/04/2017

PREMIOS Y CONCURSOS

VARIOS

Título: *CONCURSO PARA EMPRENDEDORES SOCIALES*

Convocante: COMISIÓN EUROPEA

Dirección: PASEO DE LA CASTELLANA, 46

Provincia: MADRID **Código Postal:** 28046

Extracto: La Comisión Europea ha puesto en marcha la quinta edición del Concurso Europeo de Innovación Social que tiene por objetivo reactivar la igualdad y conformar la sociedad futura incitando a los europeos a presentar nuevos enfoques activos sobre la inclusión social, la economía colaborativa, la conectividad y el desarrollo de las capacidades.

El concurso busca ideas inspiradoras procedentes de personas de toda Europa que crean en la construcción de una verdadera economía inclusiva y en el máximo aprovechamiento de las capacidades y las tecnologías.

La Comisión Europea, busca también innovaciones de herramientas, servicios y modelos para dotar a todos los miembros de la sociedad de las capacidades necesarias para integrarse y competir en una economía cambiante.

Algunas de las ideas podrían incluir elementos como la aportación de soluciones para proteger y apoyar a los trabajadores mal pagados o poco cualificados, innovaciones que capaciten a las personas desfavorecidas para participar en la economía digital o la creación de nuevas tecnologías y modelos empresariales que logren reducir la desigualdad.

El concurso está abierto a emprendedores, innovadores sociales, estudiantes, diseñadores, makers, entusiastas de la tecnología, educadores, grupos y organizaciones de toda la Unión Europea y de los países que se han adherido al programa europeo Horizonte 2020. El plazo para la presentación de las candidaturas estará abierto hasta el 7 de abril.

Además, ayudará a las ideas y los proyectos más innovadores a conseguir un impacto sostenible. Treinta de las candidaturas más prometedoras serán seleccionadas como semifinalistas y recibirán una invitación para participar en una academia de tutoría de la innovación social, en Impact Hub Madrid, en el mes de julio, para que desarrollen sus ideas.

Los tres proyectos más destacados recibirán un premio de 50.000 euros cada uno, que les será entregado durante la ceremonia celebrada en Bruselas el próximo mes de octubre de 2017.

Teléfono: 914315711

Fax: 915760387

Fuente: PORTALPARADOS.ES

Plazo hasta: 07/04/2017

PREMIOS Y CONCURSOS

VARIOS

Título: *VIII BIENAL DE PINTURA Y ESCULTURA DEPORTIVA*

Convocante: DIPUTACIÓN DE BURGOS

Dirección: WWW.DIPUTACIONDEBURGOS.ES

Extracto: El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos convoca la VIII Bienal de Pintura y Escultura Deportiva, cuyo principal cometido es apoyar las iniciativas artísticas y patrocinar a los jóvenes artistas.

Las obras de pintura y escultura serán originales, de temática deportiva y técnicas libres, deberán estar firmadas por el autor/a y en la trasera nombre y apellidos, firma y año de la obra. Las obras habrán de tener un máximo de 2 metros en cualquiera de sus dimensiones, su peso no tendrá límites. En el supuesto de que ofrezcan particularidades de montaje deberán acompañarse las instrucciones correspondientes. Las esculturas estarán realizadas en material definitivo y perdurable.

Las pinturas se presentarán montadas en bastidor o soporte rígido y enmarcado con simple listón o junquillo cuya anchura no supere los 2 cm no se admitirán obras protegidas con cristal, en caso de presentar obra sobre papel, se admitirá su protección con metacrilato.

Las solicitudes se podrán enviar hasta el 5 de mayo de 2017 a las 14:00 horas. Por correo electrónico a: certamenesidj@diputaciondeburgos.es

Se deberá especificar en "Asunto": VIII Bienal de Pintura y Escultura Deportiva y se adjuntarán 4 archivos:

1. Boletín de participación.
2. Fotografía con el título de la obra (2 en la modalidad de escultura y 1 en la modalidad de Pintura) en formato JPG y con un peso máximo de 10 MB.
3. DNI escaneado.
4. Breve curriculum del autor/a.

Requisitos:

Podrán participar todos los jóvenes artistas españoles y extranjeros residentes en España con edades comprendidas entre 16 y 35 años, ambos inclusive a fecha de 31 de diciembre de 2017. Cada artista podrá concurrir con dos obras.

Dotación:

El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud destinará la cantidad de 13.000 euros de su presupuesto, para la adquisición de las obras que recomiende el Jurado, cuya propuesta podrá ser por un importe menor, pero nunca podrá sobrepasar la suma señalada.

Periodo de inscripción: del 08/03/2017 al 05/05/2017

Más información:

Bases convocatoria: <http://idj.burgos.es/juventud/certamenes/viii-bienal-de-pintura-y-escultura-deportiva-2017>

Inscripción:

http://idj.burgos.es/sites/default/files/file/page/inscripcion_bienal_2017.pdf

Fuente: BOLETÍN DEL INJUVE

Plazo hasta: 05/05/2017